

**LA ALIANZA DE ESTADOS INSULARES PEQUEÑOS Y LA SECURITIZACIÓN
DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES
UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (1992-2012)**

CAMILO ANDRÉS GAMBA GAMBA

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2015**

“La Alianza de Estados Insulares Pequeños y la securitización del cambio climático en la
Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1992-2012)”

Trabajo de Grado
Presentado como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Camilo Andrés Gamba Gamba

Dirigido por:
Camilo Ernesto García Duque

Semestre I, 2015

A Tuvalu, cuya situación fue la semilla de la presente investigación.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de grado simboliza el fin de la, hasta ahora, mejor etapa de mi vida. Por esto quiero agradecer a Dios en primer lugar, quien ha puesto en mi camino todas las personas, vivencias, oportunidades y pruebas que en estos 5 años me han hecho crecer como persona y como futuro profesional.

Doy gracias a mi familia, quienes han sido mi gran apoyo incondicional y mi fortaleza no sólo en la elaboración de la presente monografía sino en el transcurrir de toda mi vida. Gracias por sus consejos, su excelente formación, su ánimo, su apoyo en todos mis proyectos y su constante amor fraterno.

Agradezco a mis amigos, quienes han sido un gran regalo de Dios para mi vida. Gracias porque cada uno de ustedes ha estado en el momento preciso para darme lo mejor de sí.

También reconozco especialmente la valiosa ayuda de mi Director de trabajo de grado, Camilo García Duque. Gracias por su lectura aguda y precisa, por su sarcasmo, por sus consejos y por recordarme la importancia de la paciencia y la dedicación. También agradezco a los profesores Andrés Molano-Rojas, Mauricio Jaramillo Jassir, Mauricio Palma, Sandra Rodríguez Plazas y Claudio Karl por su influencia directa e indirecta en la elaboración de la presente monografía.

Igualmente doy gracias al grupo institucional URDiplomats, y al Consejo Estudiantil de Relaciones Internacionales por su apoyo moral en la elaboración de esta monografía, y por las habilidades que gracias a estos grupos he adquirido y que no se aprenden normalmente en un salón de clases. Doy gracias a Dios y a la vida por ponerlos en mi camino.

Por último, agradezco al profesor Andrés Ávila-Akerberg, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) quien, con una clase sobre la situación de los Estados Insulares Menores frente al cambio climático, tuvo suficiente para suscitar en mí la curiosidad por conocer más de estas islas y de los asuntos ambientales a nivel internacional.

RESUMEN

La presente monografía busca explicar el proceso de securitización realizado por la AOSIS del cambio climático en las COP de la CMNUCC. Esta investigación defiende que la AOSIS sí ha hecho dicho proceso a través de estrategias como el liderazgo moral y los nexos con actores no-estatales; pero dicho proceso no ha sido exitoso, dado el predominio del discurso del desarrollo sostenible en las negociaciones, el debilitamiento de la AOSIS como actor securitizador y el poco apoyo formal de las potencias emergentes y el bloque UMBRELLA. Para sustentar lo anterior, se realizará una revisión de informes científicos que demuestran que el cambio climático es una amenaza a la seguridad, y un estudio desde la teoría de securitización de Thierry Balzacq, de los discursos dados por los estados AOSIS, de las COP y de las posiciones de algunos bloques de negociación sobre el cambio climático.

Palabras clave:

Securitización, AOSIS, cambio climático, liderazgo moral, actores no-estatales.

ABSTRACT

This monograph seeks to explain the securitization process of climate change carried out by the AOSIS in the COPs of the UNFCCC. This investigation will argue that AOSIS do have carried out this process through different strategies such as moral leadership and the links with non-state actors; but that process has not been successful for three reasons: the predominance of sustainable development discourse over the security approach of climate change, the weakening of AOSIS as a securitizing actor and finally, the absence of formal support from emerging countries and UMBRELLA group. In order to prove what has been discussed, a revision of scientific informs which demonstrates that climate change is a security threat will be held, as well as an analysis from Thierry Balzacq's securitization theory of some AOSIS countries speeches, COPs and positions of some negotiation blocs about climate change.

Key words:

Securitization, AOSIS, climate change, moral leadership, non-state actors.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. EL CAMBIO CLIMÁTICO: AMENAZA PARA LA SEGURIDAD DE LOS ESTADOS INSULARES MENORES	14
1.1. Sustento científico de los efectos del cambio climático en los Estados Insulares Menores	14
1.2. El cambio climático: amenaza común pero diferenciada	20
1.3. El cambio climático como catalizador de la creación de la AOSIS	23
2. ESFUERZOS DE LA AOSIS PARA SECURITIZAR EL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE UNA PERSPECTIVA ALTERNA DE LA SECURITIZACIÓN	27
2.1. Introducción breve a la teoría de la securitización de Balzacq	27
2.2. Liderazgo moral: estrategia para facilitar la movilización de la audiencia.	30
2.3. Nexos estratégicos con actores no-estatales	38
2.4. Herramientas políticas creadas	42
3. OBSTÁCULOS DEL PROCESO DE SECURITIZACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EMPRENDIDO POR LA AOSIS	45
3.1. Cambio climático: ¿un asunto de seguridad o de desarrollo sostenible?	45
3.2. Fragmentación de la AOSIS: cuestiones internas y estructurales	48
3.3. Ausencia de apoyo formal de la audiencia	54
4. CONCLUSIONES	58

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE GRÁFICOS, TABLAS Y MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Mapa de la variación en el nivel del mar entre el periodo 1993-2012.	15
Gráfica 1. Concentración atmosférica del CO ₂ , medida en partes por millón (PPM) 1957-2007.	15
Mapa 2. Blanqueamiento de los arrecifes de coral tropicales.	16
Gráfica 2. Índice de vulnerabilidad de los Estados Insulares Menores frente al aumento del nivel del mar.	21
Tabla 1. Cambios proyectados en la precipitación (%) por región, teniendo como datos base el periodo entre 1961 y 1990.	22
Tabla 2. Composición sectorial del Producto Interno Bruto (PIB) de los EIM del Caribe.	31
Gráfica 3. Emisiones de CO ₂ para 2012 a nivel mundial.	33
Gráfica 4. Palabras contadas en las intervenciones de la AOSIS y las intervenciones de los miembros de la AOSIS (LULUCF/REDD/Bosques) por periodo.	49
Tabla 3. Situación de los estados miembros de la AOSIS frente al Acuerdo de Copenhague, a Agosto 1/2010.	51
Tabla 4. Intereses de las subregiones de Estados Insulares Menores en las COP de la CMNUCC.	53

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Tabla: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero mundiales para 2003.
- Anexo 2. Tabla: Tipos de actos discursivos en la teoría de securitización de Thierry Balzacq.
- Anexo 3. Tabla: Ranking de Vulnerabilidad de los estados pequeños, 2012, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional.
- Anexo 4. Tabla: Emisiones de CO₂ a la atmósfera para 2012, divididas entre países Anexo I y No-Anexo I.
- Anexo 5. Diagrama: Bloques de negociación presentes al interior de las COP de la CMNUCC.

LISTA DE SIGLAS

AOSIS	Alianza de Estados Insulares Pequeños (En inglés, <i>Alliance of Small Island States</i>).
EIM	Estados Insulares Menores.
IPCC	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (En inglés, <i>Intergovernmental Panel on Climate Change</i>).
GEI	Gases de Efecto Invernadero.
COP	Conferencia de las Partes (En inglés, <i>Conference of the Parties</i>).
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo.
ZEE	Zona Económica Exclusiva.
PPM	Partículas Por Millón.
LDC	Países Menos Desarrollados (En inglés, <i>Least Developed Countries</i>).
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Global (En inglés, <i>Global Environmental Facility</i>).

INTRODUCCIÓN

Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), los Estados Insulares Menores (EIM) son los estados más afectados por el cambio climático, y por tanto, más vulnerables en el futuro por los efectos de este fenómeno, que se espera crezca en frecuencia e intensidad. Estos estados, por sus condiciones de tamaño, insularidad y alta vulnerabilidad frente a los cambios económicos del Sistema Internacional¹, perciben al cambio climático como un fenómeno que provoca un alto riesgo a su seguridad y en algunos casos, su existencia misma como estados.

Al ser los estados más vulnerables y al mismo tiempo los que realizan menos emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) causantes del cambio climático, (Dubrie et al. 2008, pág. 34) (véase el anexo 1) en 1990 crean en Ginebra, y con el apoyo de las Naciones Unidas, la Alianza de Estados Insulares Pequeños, también conocida como AOSIS, en un momento coyuntural al final de la Guerra Fría, en donde amenazas a la seguridad no-militares como la ambiental comienzan a posicionarse en la agenda internacional.

Teniendo en cuenta el poco impacto sobre las decisiones tomadas en el Sistema Internacional que estos estados tienen por individual, los EIM formaron un bloque que les permitiera tener mayor relevancia en las Conferencias de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), buscando el compromiso de los estados más contaminantes para reducir sus emisiones y evitar el aumento progresivo de la temperatura de la tierra, lo cual afecta directamente la seguridad de los EIM.

Por tanto, la AOSIS ha buscado mostrar al cambio climático como una amenaza a la seguridad, es decir, securitizarlo, buscando la acción del conjunto interestatal y de actores no-estatales (entiéndase Organizaciones No-Gubernamentales y centros científicos que trabajan asuntos relacionados con el cambio climático) y siendo la voz de los EIM en las

¹ Dicha vulnerabilidad se hace evidente en un bajo Producto Interno Bruto (PIB) en comparación a otros estados pequeños, su muy baja cantidad de tierra fértil y disponible para cultivar (lo cual los hace estar altamente expuestos a crisis por balanza de pagos) (Becker 2012, pág. 11). Además tienden a tener una baja inversión extranjera (excepto en la industria turística), dado que no ofrecen una fuerza laboral considerable, ni en muchos casos son territorios geográficamente rentables para la inversión. (Becker 2012, pág. 6)

negociaciones, mostrando los graves efectos que provoca el cambio climático en sus territorios y velando por los intereses de sus estados miembros en la creación de importantes documentos base para el derecho internacional ambiental tales como el Protocolo de Kyoto.

La AOSIS se mueve en un escenario adverso a sus intereses, ya que se enfrenta en las negociaciones a los mayores contaminantes; quienes son “propensas a evadir leyes, regulaciones y otras estructuras que pueden reducir los beneficios de las prácticas actuales” (Larson 2002, pág. 94)².

Dado lo dicho anteriormente, es pertinente realizar la siguiente pregunta de investigación: ¿Puede considerarse que las amenazas ambientales derivadas del cambio climático han sido sometidas a un proceso de securitización hecho por la AOSIS durante las COP de la CMNUCC entre 1992 y 2012?

Puede afirmarse que la AOSIS sí ha realizado un proceso de securitización del cambio climático en las negociaciones de la CMNUCC, lo cual se hace manifiesto en estrategias tales como el liderazgo moral³ y sus nexos con actores no-estatales, para publicitar su situación ante el conjunto interestatal y actores no-estatales y reforzar sus argumentos y propuestas para enfrentar efectivamente al cambio climático; pero a pesar de esto, dicho proceso no ha sido exitoso, dado el predominio del discurso del desarrollo sostenible en las negociaciones, el debilitamiento de la AOSIS como actor securitizador y el poco apoyo formal del conjunto interestatal y actores no-estatales (específicamente las potencias emergentes y el bloque UMBRELLA⁴).

² Traducción libre del autor.

³ Tomando el concepto de Inés de Agueda y Arthur Mol, el liderazgo moral hace referencia a una herramienta de la AOSIS que consiste en deslegitimar a todos aquellos que se muestren en contra de sus demandas, considerando estas últimas como causas justas (De Agueda y Mol 2013, pág. 292). Carola Betzold, experta en negociación internacional ambiental, denomina esta herramienta como ‘estrategia de contexto’ según la cual “las islas son presentadas como ‘víctimas inocentes’ de las acciones de otros, particularmente países desarrollados, los cuales tienen una responsabilidad histórica y deber moral de actuar. En consecuencia, sólo un acuerdo climático fuerte puede ser visto como ‘bueno’ y legítimo.” (Betzold 2010, pág. 138).

⁴ El grupo UMBRELLA es el bloque conformado, la mayor parte de las veces, por Estados Unidos, Australia, Canadá, Islandia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Rusia y Ucrania. En negociaciones pasadas, dicho bloque se conocía como JUSSCANNZ, compuesto por Japón, Estados Unidos, Suiza, Canadá, Australia, Noruega y Nueva Zelanda).

Por tanto, el objetivo general de esta investigación es explicar el proceso de securitización realizado por la AOSIS de las amenazas ambientales derivadas del cambio climático en las COP de la CMNUCC.

La presente monografía realiza además un estudio de fuentes primarias, tales como los documentos del Earth Negotiations Bulletin que reseñan las COP desde sus inicios, donde se encuentran discursos de los representantes de la AOSIS, informes científicos del IPCC y otros centros científicos; y secundarias tales como documentos de expertos en negociaciones ambientales internacionales, pronunciamientos y comunicados de Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs), artículos de prensa, entre otros.

La presente investigación está dividida en tres capítulos. El primero busca explicar, a través del estudio cuantitativo de los datos disponibles, por qué el cambio climático es una amenaza a la seguridad de los EIM. El capítulo también explica por qué este fenómeno representa una amenaza común pero diferenciada para estos estados; y cómo ésta estimuló la creación de la AOSIS.

En el segundo y tercer capítulo, haciendo un estudio cualitativo y usando como referencia la teoría de la securitización de Thierry Balzacq, se dan los argumentos que defienden la existencia de un proceso de securitización efectuado por la AOSIS; y los argumentos que demuestran que dicho proceso no ha sido exitoso, respectivamente.

En el segundo capítulo se explica el uso del liderazgo moral y de los nexos con actores no-estatales en los actos securitizantes del bloque de negociación. Para la presente investigación, se tendrá en cuenta que la securitización es “[...] una práctica estratégica, que ocurre dentro de, y como parte de una configuración de circunstancias, incluyendo el contexto, la disposición psico-cultural de la audiencia y el poder que tanto orador como audiencia traen a la interacción” (Balzacq 2007, pág. 172)⁵.

Por último, en el tercer capítulo se sustenta por qué la falta de apoyo formal del conjunto interestatal y actores no-estatales, el resquebrajamiento de la AOSIS y la concepción del cambio climático como un problema de desarrollo sostenible han causado el estancamiento del proceso iniciado por el bloque de negociación.

⁵ Traducción libre del autor.

1. EL CAMBIO CLIMÁTICO: AMENAZA PARA LA SEGURIDAD DE LOS ESTADOS INSULARES MENORES

1.1. Sustento científico de los efectos del cambio climático en los Estados Insulares Menores

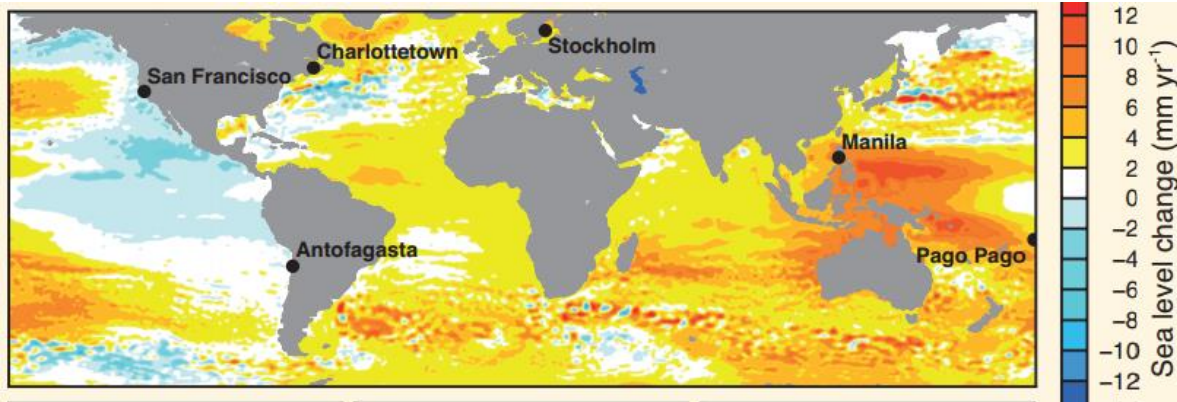
Los Estados Insulares Menores (EIM), por su tamaño e insularidad, son los estados más vulnerables frente al cambio climático. A continuación, con ayuda de evidencia científica, se explicará por qué el cambio climático se ha convertido en la amenaza principal a la seguridad de estos estados.

Los EIM no se ven únicamente afectados por el ascenso del nivel del mar. Tal como Barnett y Adger (2003, pág. 321) lo afirman, IPCC ha concluido que el inducido aumento del nivel del mar, el aumento en la temperatura marina y la cada vez mayor intensidad y frecuencia de eventos climáticos extremos ponen en riesgo la habitabilidad de los EIM. El IPCC, referente de autoridad para las Naciones Unidas en cuanto a evidencia científica del cambio climático se refiere, afirma que son varios los problemas que afectan a estos estados y le dan una condición especial de vulnerabilidad.

En primer lugar, el problema suscitado por el cambio climático para los EIM más publicitado es el ascenso del nivel del mar. La naturaleza de estos estados (sus costas bajas y tamaño pequeño) aumenta su condición de vulnerabilidad frente a este fenómeno, causado por el derretimiento de los polos que aumenta consecuentemente el volumen de agua de los océanos. David (2010, pág. 9) cita al Observatorio Nacional de los Efectos del Calentamiento Global de Francia (2010) el cual afirma que, según el IPCC, se prevé un aumento del nivel del mar de 40 a 60 centímetros hacia 2100, lo cual podría llegar a ser un metro, si se mantiene el ritmo actual de descongelamiento de los polos. Eso puede significar muy poco para un Estado continental, pero cuando se trata de un EIM, especialmente de los estados atolones⁶, se convierte en un verdadero problema.

⁶ Un atolón es “una isla de coral de apariencia de anillo que encierra total o parcialmente una laguna” (Newhouse 1980, pág. 4), Traducción libre del autor.

Mapa No. 1: Mapa de la variación en el nivel del mar entre el periodo 1993-2012

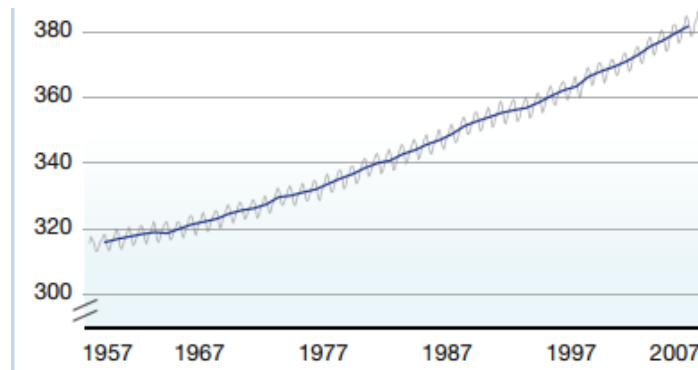


Fuente: (Panel Intergubernamental de Cambio Climático [IPCC] 2013, pág. 1148)

Según este mapa del IPCC, las zonas en donde mayor es el incremento del nivel del mar son el Caribe y el Pacífico sur. A pesar que no todos los EIM se enfrentan al hundimiento en un mediano plazo, el incremento del nivel del mar sí es una causa de procesos de erosión, de inundaciones, de alteraciones en las mareas de tempestad, y también es una amenaza para la infraestructura y asentamientos costeros (IPCC 2007, pág. 52).

En segundo lugar, se encuentra el aumento de la temperatura de los océanos, causado por la absorción de CO₂ atmosférico efectuada por el océano, según Caldeira y Wickett, (2003) y la Royal Society (2005), citados por Kelman (2006, pág. 65). La siguiente gráfica demuestra el incremento sostenido de CO₂ en la atmósfera, incremento que es directamente proporcional a la cantidad absorbida de esta sustancia por los océanos:

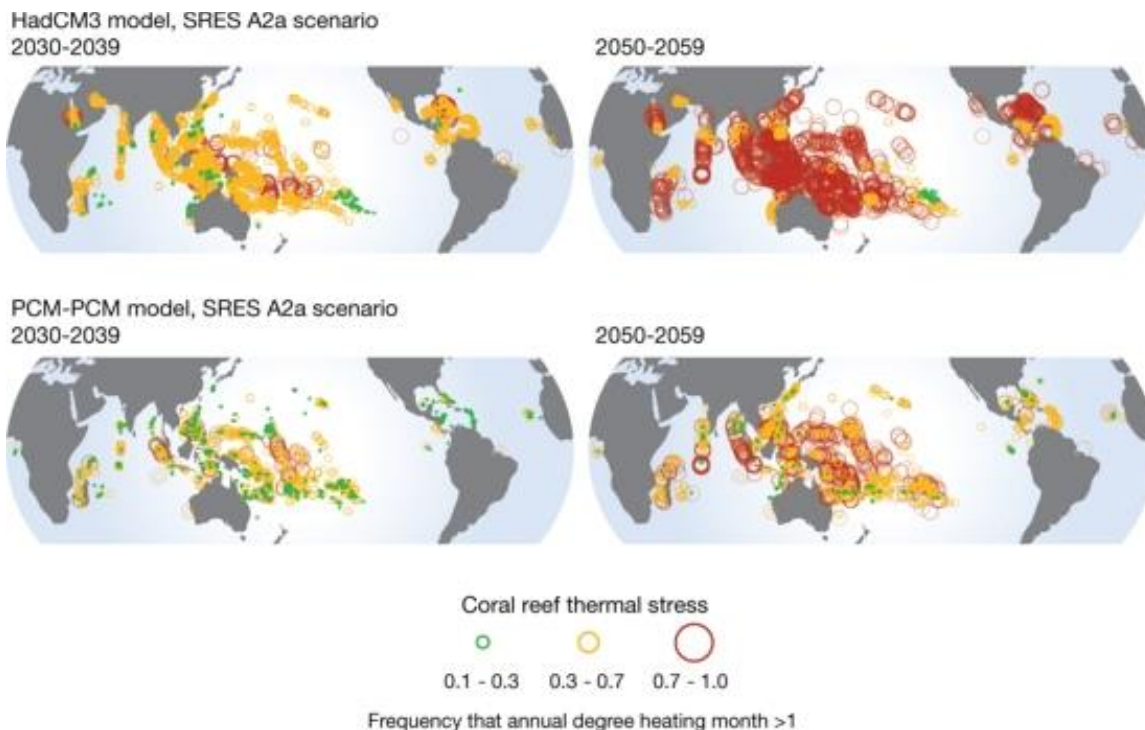
Gráfica 1: Concentración atmosférica del CO₂, medida en partes por millón (PPM) 1957-2007



Fuente: (Nellemann, et. al 2008, pág. 36)

Este hecho ha causado la acidificación del océano y afectado los arrecifes de coral, estructuras marinas muy importantes para la constitución y mantenimiento de algunos EIM como los atolones, y para la vida marina (Barnett y Adger 2003, pág. 323). El siguiente mapa muestra la proyección del deterioro de los arrecifes de coral:

Mapa No. 2: Blanqueamiento de los arrecifes de coral tropicales.



Fuente: (Nellemann, et. al 2008, pág. 28)

El primer escenario es con un aumento proyectado de la temperatura en 3 grados Celsius, mientras que en el segundo, la proyección es de 1.7 grados en el mismo periodo de tiempo. A pesar de esta diferencia, los mapas demuestran que para 2080, el 80% de los arrecifes de coral habrán experimentado un blanqueamiento severo, lo cual acabaría con el corazón de la vida marina para ese entonces (Donner, et al. 2005, citado por Nellemann, et. al 2008, pág. 28).

Este aumento de la temperatura no viene solo. Estudios afirman que, al mismo tiempo que la temperatura aumenta en las regiones de los EIM, aumentarán la intensidad de las lluvias en los océanos de estas islas, tal y como lo explica Barnett a continuación:

Los registros de temperatura de la región muestran un incremento de la temperatura del aire de la superficie entre 0.3-0.8 grados Celsius por década este siglo (Nurse y Sem 2001). Los escenarios para la región sugieren que las temperaturas se incrementarían a una tasa menor a la tendencia global esperada, con un calentamiento anual de casi 2.1 grados Celsius en 2050, según lo proyectado por medios climáticos (Nurse y Sem 2001). Los modelos resultantes sugieren que se tendrán pocos cambios en la media anual de lluvias en la región; sin embargo, se espera que la intensidad de las mismas aumente entre un 20% y 30% sobre las zonas tropicales de los océanos (Barnett 2001, pág. 197).⁷

Esto efectivamente aumentará las inundaciones, ya que, sumando este efecto a la erosión causada por el incremento de la temperatura de los océanos, (IPCC 2007, pág. 48) disminuirá la tierra disponible para contener las lluvias, así como la tierra disponible para reubicar a las personas afectadas.

En tercer lugar, se encuentran los eventos climáticos extremos a los que los EIM son altamente vulnerables. El cambio en la temperatura de los océanos y el incremento del nivel del mar, hacen que los huracanes en regiones como el Caribe sean más frecuentes e intensos, así como las inundaciones, tifones y maremotos. Además, los cambios extremos en la temperatura global han afectado el tiempo de duración de fenómenos como el del Niño y la Niña, lo cual aumentará consecuentemente, la duración de sequías o de fuertes lluvias.

Como puede verse, los EIM son los países más afectados y vulnerables frente al cambio climático. Adicional a su naturaleza de insularidad, tamaño pequeño y pocos recursos disponibles (Kelman 2006, pág. 62), enfrentan una amenaza que supera sus capacidades y que pone en riesgo claro su estabilidad y en algunos casos, su misma existencia.

Por otra parte, las consecuencias del cambio climático en los EIM se extienden desde el ámbito económico hasta las cuestiones culturales.

En el ámbito económico, los EIM son tremendamente vulnerables al cambio climático por su dependencia en ciertos sectores económicos. La economía de la mayoría de estos estados está orientada o al sector primario, en el caso de los EIM del Pacífico, o al turismo, como el caso de los EIM del Caribe, del Mediterráneo y del Índico. En el caso de los primeros, el cambio climático afecta la productividad debido a la pérdida de tierra cultivable, el cambio de temperatura y la salinización de los suelos (Edwards 1999, pág.

⁷ Traducción libre del autor.

314); mientras que en las economías orientadas al turismo, el problema yace en la pérdida progresiva de costa, lo cual, junto con la pérdida de arrecifes de coral, afecta los principales atractivos turísticos y la infraestructura hotelera en estos estados.

El mismo escenario también se le presenta a la industria pesquera, dado que la disponibilidad de peces se ve afectada por el aumento de la temperatura que cambia todo su hábitat, y la desaparición progresiva de los arrecifes de coral, vitales para su proceso de reproducción.

Estos inconvenientes pueden aumentar la dependencia de los EIM a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y a préstamos de Instituciones Financieras Internacionales, lo cual acortaría el margen de maniobra en el ámbito económico de estos estados para efectuar acciones de adaptación al cambio climático. Además, esta situación crearía insostenibilidad en el largo plazo en cuanto a las migraciones desde las áreas rurales a las urbanas, ocasionando altos niveles de desempleo y una disminución considerable en la calidad de vida de las poblaciones insulares (Chasek 2005, pág. 22).

Por otro lado, el cambio climático es una amenaza clara a la estabilidad política y social de estos estados. Por ejemplo, Edwards (1999, pág. 321), haciendo referencia a Van Trease (1987), afirma que la pérdida de tierra ocasionaría la reagrupación de tribus o etnias que no tienen relaciones cordiales, aumentando la tensión social y política por tratar de conseguir el control de la tierra restante, casos que podrían verse en las Islas Fiyi y Nueva Caledonia.

El cambio climático también se convierte en una amenaza para la salud pública y la vida en los EIM, dado que los extremos cambios de clima y temperatura harán que la falta de agua potable sea una realidad, hecho exacerbado por la alta densidad de estos estados. En países compuestos por atolones, por ejemplo, las fuentes de agua subterránea son fácilmente contaminadas por agua salada gracias a la pérdida de costa y al consumo humano e industrial (Barnett y Adger 2003, pág. 322). Además, el cambio climático afecta los patrones de lluvia, alterando así la disponibilidad de agua potable. Por otro lado, las inundaciones y las fuentes no potables de agua serán un foco de enfermedades como la diarrea y la malaria, lo cual acrecentará la inestabilidad en este grupo de países (Bueno, et al. 2008, pág. 9).

Teniendo en cuenta la progresiva desaparición de tierra cultivable y de fuentes de agua potable, los EIM también tienen riesgos de sufrir crisis alimentarias, situación que Barnett y Adger afirman se acentuaría por la contracción económica que sufrirían estos estados debido a la disminución de ingresos por turismo o industrias extractivas (2003, pág. 326).

El cambio climático también representa una amenaza para los EIM en cuanto a la integralidad de su territorio. No se trata solo del hundimiento progresivo de ciertas islas, sino también de la pérdida de Zona Económica Exclusiva (ZEE) a la que tienen derechos estos estados. Debido a que la delimitación marítima de un Estado se debe a la proyección marítima de su territorio, la pérdida de tierra podría ocasionar consecuentemente una pérdida de los derechos económicos que tienen los EIM en sus fondos marinos; además de incrementar la incertidumbre de los límites de estos estados con sus vecinos (Aznar 2013, pág. 9).

Viendo los efectos del cambio climático en los EIM, podría decirse que las consecuencias para estos estados estarán directamente relacionadas o con la despoblación de su territorio, gracias a las migraciones realizadas por presión de los eventos climáticos, o con “la desterritorialización del Estado, que ve cómo desaparece una parte esencial del espacio físico donde antes ejercía su soberanía y desde el cual delimitaba sus espacios terrestre, aéreo y marino.” (Aznar 2013, pág. 4)

Teniendo en cuenta que los EIM son los estados que menos han aportado al cambio climático actual, su situación general puede resumirse en la siguiente afirmación, hecha por el Center for American Progress y la Fundación Heinrich Boll Stiftung:

Es probable que el cambio climático sea un reto desproporcionado para los países menos desarrollados y las naciones insulares pequeñas. Estos estados muy probablemente carecen de la resiliencia, experiencia y recursos que se necesitan para responder o adaptarse al clima cambiante y a las consecuentes alteraciones en los patrones climáticos, agricultura, enfermedades y movilidad humana. Los ciudadanos de estos estados jugaron un rol pequeño en acelerar el patrón de consumo de CO₂ mundial, pero sus vidas y subsistencia bien pueden ser las más vulnerables a sus flagelos (Center for American Progress y Heinrich Boll Stiftung 2012, pág. 21)⁸

⁸ Traducción libre del autor.

1.2.El cambio climático: amenaza común pero diferenciada

A pesar que el cambio climático sea una amenaza para todos los EIM, no todos los Estados se ven afectados de la misma manera por este fenómeno. Dependiendo de su ubicación, de sus características físicas propias y hasta de sus economías, los EIM son vulnerables al cambio climático de maneras distintas.

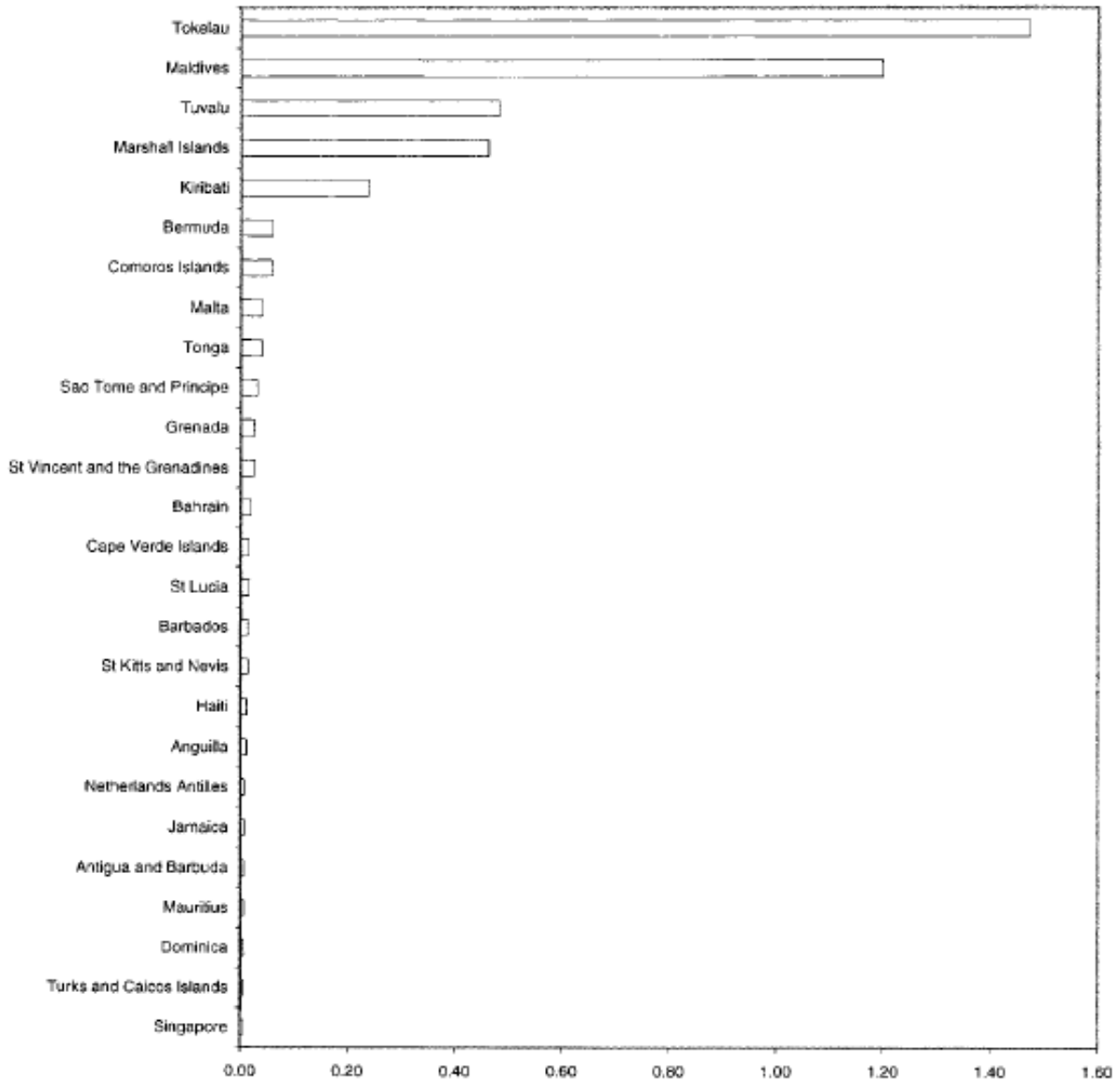
En resumen, la vulnerabilidad de los EIM del Océano Pacífico y algunos del Índico hace referencia a la desaparición de su territorio y, por tanto, del Estado mismo; mientras que para los EIM del Caribe, del Mediterráneo y África, la vulnerabilidad hace referencia especialmente a las consecuencias que pueda traer el cambio climático a la economía de estos países y a la integridad de sus habitantes.

En primer lugar, existe una diferencia en cuestiones orográficas. Los EIM del Pacífico y el Índico son más propensos a desaparecer debido a su naturaleza de atolones, mientras que las islas del Caribe, Mediterráneo y África se caracterizan por estar situadas a muchos más metros sobre el nivel del mar y por tener en la mayoría de los casos, un relieve montañoso (David 2010, Pág. 20). Países como Tuvalu, Kiribati, Islas Marshall o las Islas Maldivas, por estar compuestos de atolones, perciben el cambio climático más como una amenaza a su misma existencia que otros países que no comparten esta naturaleza; razón que explicará más adelante las diferencias en la forma de presentar al cambio climático como una amenaza.

A pesar que la destrucción de los arrecifes de coral son un problema para todos los EIM por razones ya explicadas anteriormente, para los Estados atolones la cuestión es especial, ya que son los arrecifes de coral los que mantienen la existencia de los atolones. La desaparición progresiva de estos arrecifes es para los Estados atolones, por tanto, una amenaza a la seguridad nacional e integridad territorial.

La siguiente gráfica hace mucho más visible la diferencia de la situación de los EIM del Pacífico y del Índico frente a los del Caribe y Mediterráneo en cuanto a la vulnerabilidad frente al aumento del nivel del mar, diferencia que puede percibirse como abismal:

Gráfica No. 2: Índice de vulnerabilidad de los Estados Insulares Menores frente al aumento del nivel del mar.



Fuente: (Barnett y Adger 2003, pág. 332)

También existen diferencias en cuanto a los problemas relacionados con los cambios en la precipitación, cambios generados por la alteración de los ciclos del Niño y la Niña, fenómenos que se deben al cambio climático. Teniendo en cuenta informes de las Naciones Unidas, puede verse que los EIM ubicados en el Mediterráneo y el Caribe

sufrirán en el mediano y largo plazo los mayores cambios de precipitación, tal como lo evidencia la siguiente tabla:

Tabla No. 1: Cambios proyectados en la precipitación (%) por región, teniendo como datos base el periodo entre 1961 y 1990.

Region	2010–2039	2040–2069	2070–2099
Mediterranean	-35.6 to +55.1	52.6 to +38.3	-61.0 to +6.2
Caribbean	-14.2 to +13.7	-36.3 to +34.2	-49.3 to +28.9
Indian Ocean	-5.4 to +6.0	-6.9 to +12.4	-9.8 to +14.7
Northern Pacific	-6.3 to +9.1	-19.2 to +21.3	-2.7 to +25.8
Southern Pacific	-3.9 to +3.4	-8.23 to +6.7	-14.0 to +14.6

Fuente: (Oficina del alto representante para los Países Menos Desarrollados, los Países sin Costa en Desarrollo y los Estados Insulares Menores en Desarrollo [UN-OHRLLS] 2009, pág. 25).

Estos cambios extremos en la precipitación traerán como consecuencia un estrés mucho más frecuente e intenso de la biósfera de los EIM del Mediterráneo y el Caribe, lo cual aceleraría los procesos de erosión del suelo y, por tanto, facilitará el aumento de inundaciones y deslizamientos en dichos países, afectando la seguridad de sus nacionales.

Los EIM también perciben al cambio climático como amenaza de una manera distinta debido a cómo han orientado sus economías. Por ejemplo, la erosión progresiva que afecta a todos los EIM genera distintas consecuencias: en los EIM del Caribe, la erosión se convierte en una amenaza para la expansión y el mantenimiento de la industria turística, la más importante en este grupo de países; mientras que para los EIM del Pacífico, la erosión se convierte en una amenaza en tanto que afecta la agricultura y la ganadería, los sectores más importantes de sus economías (Chasek 2005, pág. 22).

Al generar consecuencias tan distintas en sus economías, dichos estados procurarán buscar soluciones para sus propias industrias afectadas, por lo que, a pesar de ser el mismo problema ambiental de origen, la manera de entender y afrontar la amenaza es distinta.

También la amenaza del cambio climático es común pero diferenciada para estos estados debido a cuestiones demográficas. Los EIM del Caribe y el Mediterráneo tienen

casi 5 veces más población que los EIM del Pacífico, (Chasek 2005, pág. 22) lo cual hace una clara diferencia en la presión ejercida por la población sobre sus propios recursos.

Teniendo en cuenta esto, y también que los EIM del Caribe suplen gran parte de su demanda de alimentos del exterior, (Bueno, et al. 2008, pág. 10) el riesgo de inseguridad alimentaria en el futuro para esta subregión, es alto. En el caso de los EIM del Pacífico, la presión poblacional no es tanta, y más teniendo en cuenta que las economías de estos estados son en su mayoría, agrícolas. (Chasek 2005, pág. 22)

Toda esta situación puede resumirse en la siguiente cita de la investigadora en negociación ambiental internacional, Carola Betzold:

Por otro lado, no es fácil encontrar un común denominador entre más de 40 países. A pesar de su vulnerabilidad común, los estados insulares menores son amenazados por el cambio climático de diferentes maneras. Mientras que algunos estados conformados exclusivamente de atolones de bajas costas como las Maldivas, Kiribati o Tuvalu, tienen que preocuparse sobre su mera existencia como estados (Yamamoto and Esteban, 2010), otros países enfrentan serios impactos en las zonas costeras, pero pueden ser capaces de adaptarse, tales como Papúa Nueva Guinea, Belice o Cuba. Similarmente, las regulaciones climáticas afectan diferente a los miembros de la AOSIS. Con un gran territorio de bosque tropical, países como Papúa Nueva Guinea, Surinam o Guyana están interesados en pagos de compensación como parte de REDD. (Betzold et. al 2011, pág. 6)⁹

1.3.El cambio climático como catalizador de la creación de la AOSIS

La situación que viven los EIM frente al cambio climático motivó a la búsqueda de mecanismos políticos en la arena internacional que permitieran lograr soluciones efectivas para los problemas urgentes que viven las islas. Es por esta búsqueda que surge la Alianza de Estados Insulares Pequeños, también conocida como AOSIS por su nombre en inglés, como una forma de publicitar ante el conjunto interestatal y actores no-estatales la amenaza que representa el cambio climático para estos países, y como una forma de aumentar su poder en las negociaciones sobre cambio climático, a través del establecimiento de un bloque de negociación ad-hoc.

La AOSIS, a pesar de denominarse una “alianza”, no es una como tal en los términos propuestos por autores como Snyder (1991), sino que es un bloque de negociación y de lobby creado por los EIM y algunos estados continentales con costas bajas con el fin

⁹ Traducción libre del autor.

de tener un mayor impacto en lo decidido en las negociaciones de las COP de la CMNUCC. (Barnett 2001, pág. 201)

La AOSIS funciona al interior del Sistema de Naciones Unidas, no tiene estatuto fundacional y no cuenta con una secretaría general o estructura organizacional desarrollada, sino que funciona como un bloque de negociación ad-hoc, y los estados miembros están representados a través de los embajadores de las misiones diplomáticas de los mismos en Naciones Unidas.

El aumento de impacto en las negociaciones que pretende la AOSIS para los EIM tiene ciertas reglas, como los principios internacionales que se han creado en torno a la cuestión medioambiental. Por ejemplo, a través de principios como “el que contamina, paga”, el de “responsabilidad común pero diferenciada”, y el deber de cooperar, establecidos en la CMNUCC, han servido como base para los argumentos que la AOSIS usa en las negociaciones (Barnett 2001, pág. 201).

Teniendo en cuenta estos principios, la AOSIS habitualmente usa argumentos relacionados con la poca responsabilidad que tienen del cambio climático que vive el planeta, hecho que contrasta con ser los estados que tienen mayor vulnerabilidad ante este fenómeno; (Dubrie, et al. 2008, pág. 34) mostrando que es un deber moral del conjunto interestatal y actores no-estatales trabajar conjuntamente para disminuir el impacto del cambio climático, tal y como lo señala Sadat:

Los líderes de AOSIS dicen que ellos carecen de la importancia geopolítica y poderío económico que otros estados miembros influyentes de Naciones Unidas traen a la mesa de negociación. El embajador Jumeau preguntó, “¿Qué tenemos? Sí, somos lugares para vacaciones, pero si pierdes uno, siempre tendrás otro a dónde viajar. ¿Qué más tenemos? Atún. Bueno, de cualquier manera ellos probablemente desaparecerán antes que nosotros lo hagamos.” Este es el por qué AOSIS defiende que el mundo tiene una obligación moral para asegurarse que “ningún estado insular sea relegado.” (Sadat 2009, pág. 15)¹⁰

Es por esto que, como se verá a lo largo de la presente investigación, varias de las declaraciones de los EIM en las negociaciones de la CMNUCC tienen ciertas particularidades en su discurso, verbales y no verbales, (Kelman 2006, pág. 71) que intentan demostrar que su futuro depende de la voluntad de cooperación de los grandes contaminantes, es decir tanto los estados con alto desarrollo económico, como a las

¹⁰ Traducción libre del autor.

potencias emergentes que tienen una responsabilidad considerable en el cambio climático actual.

En cuanto a los objetivos de negociación, la AOSIS ha manejado uno a mediano plazo y otro a largo plazo. En el mediano plazo, la AOSIS trabaja porque en la CMNUCC sea reconocido que el límite de aumento de la temperatura al cual debe aspirar el mundo sea de 1.5 grados Celsius (lo cual implica buscar la imposición de límites rígidos y bajos en cuanto a PPM de CO₂); mientras que a largo plazo pretende lograr el establecimiento de un modelo de desarrollo sostenible para todos los países, teniendo como base un consumo bajo de CO₂ (Sadat 2009, pág. 15).

Pero en general, la AOSIS pretende que el cambio climático sea reconocido como una amenaza a su seguridad, más allá de que este fenómeno sea reconocido solamente como un obstáculo para el desarrollo. Por ejemplo, representantes de países como las Islas Maldivas han usado argumentos tales como que, teniendo en cuenta el artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, “no hay diferencia alguna entre una invasión militar y el aumento del nivel del mar que lleva a una isla a la extinción” (Sadat 2009, pág. 12).

Podría decirse que la AOSIS, desde la creación de la CMNUCC ha tenido un papel importante en las negociaciones sobre cambio climático. A pesar de ser conformado por países que no tienen un poder político o económico preponderante en el mundo, el bloque ha impactado en el establecimiento de las reglas de juego para intentar controlar este fenómeno (Barnett 2001, pág. 201).

La AOSIS no solo ha participado activamente en la creación de documentos finales de negociación y del establecimiento, por ejemplo, del Protocolo de Kyoto, sino que ha conseguido, a través de mostrar su misma situación, aumentar la conciencia sobre los asuntos medioambientales y conseguir ciertos privilegios teniendo en cuenta su posición de vulnerabilidad, tales como un asiento propio como bloque en las negociaciones, o que sus países miembros sean tenidos en cuenta como un grupo especial de países que necesita una mayor atención y soluciones más prontas y concretas.

La AOSIS, para aumentar su incidencia, busca trabajar con el mundo en desarrollo o los países menos desarrollados, (Sadat 2009, págs. 11-12) además de buscar nexos con

actores no estatales como Organizaciones No-Gubernamentales y centros de investigación científica para publicitar su situación y reforzar científicamente sus argumentos.

A pesar de estos reconocimientos y trabajo con otros bloques al interior de las negociaciones, la AOSIS ha tenido que enfrentar a lo largo de las COP las demandas de los países emergentes que no están dispuestos a sacrificar mucho de su crecimiento económico a corto y mediano plazo para imponer mayor rigurosidad en las reglas sobre cambio climático; y los países del bloque conocido como JUSCANZ (Japón, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda y el cual se conocería años después como el grupo UMBRELLA), que manifiestan que las demandas de la AOSIS son exageradas (Barnett 2001, pág. 201).

A lo largo de este capítulo ha quedado evidenciado por qué el cambio climático representa una amenaza a la seguridad y estabilidad de los EIM, hecho que se ratifica con las pruebas científicas existentes. Es por esto que para estos estados, los asuntos medioambientales son un tema de alta importancia en su agenda de política exterior, lo cual queda registrado en la creación de la AOSIS y en los medios que usa este bloque de negociación para tener impacto en lo que podría llamarse, el régimen del cambio climático.

Teniendo en cuenta toda esta situación, en el siguiente capítulo se explicará, en el marco de la teoría de la securitización, cuáles han sido las herramientas usadas por los EIM a través de la AOSIS para posicionar al cambio climático como una amenaza a la seguridad que debe ser enfrentada, demostrando a través de evidencia empírica la existencia y uso de dichas herramientas.

2. ESFUERZOS DE LA AOSIS PARA SECURITIZAR EL CAMBIO CLIMÁTICO, DESDE UNA PERSPECTIVA ALTERNA DE LA SECURITIZACIÓN

2.1. Introducción breve a la teoría de la securitización de Balzacq

Para efectos de esta investigación, la teoría de securitización usada no es la visión convencional, creada por Barry Buzan y Ole Waever, sino una perspectiva alterna, creada por el profesor Thierry Balzacq, el cual considera a la securitización como un acto pragmático.

A diferencia de la corriente tradicional, Balzacq propone que la securitización es:

“[...] un proceso por medio del cual patrones de artefactos heurísticos (metáforas, repertorios de imágenes, analogías, estereotipos, emociones, entre otros), son contextualmente movilizados por un agente reconocido, que trabaja persuasivamente para motivar a una audiencia-objetivo a construir una red coherente de implicaciones (sentimientos, sensaciones, pensamientos e intuiciones), que concurren con las razones del orador para sus escogencias y acciones, invistiendo al sujeto referente con un aura de amenaza sin precedentes, por lo que se debe tomar inmediatamente un acto político ‘personalizado’ para bloquear su desarrollo”. (Balzacq 2011, párr. 27) ¹¹

La razón principal por la que se toma esta visión alterna de securitización para realizar la presente investigación es porque Waever (1995), considera que una entidad o hecho se securitiza únicamente a través del discurso emitido por una autoridad política; mientras que Balzacq afirma que un proceso de securitización no está completo si la audiencia receptora no adopta un hecho como una verdadera amenaza para la seguridad y, por tanto, no toma medidas para enfrentarla.

Para entender la teoría de securitización de Balzacq es necesario tener claro que el autor considera tres elementos fundamentales para entender cómo un asunto o entidad (también llamado objeto referente) se convierte en amenaza. Estos son: la audiencia, el contexto, y el discurso pronunciado, también llamado ‘acto’. Para entender la construcción de un proceso de securitización, cómo estos elementos interactúan entre sí, y qué tan efectivo es dicho proceso, el autor ha elaborado tres niveles de análisis para estudiar este fenómeno:

¹¹ Traducción libre del autor.

a) Nivel del agente (*Agent level*)

Según Balzacq, es necesario entender tres aspectos en este nivel: la competencia lingüística, es decir, la posición de poder desde la cual la amenaza es proyectada; la identidad social que constriñe o posibilita al actor securitizador; y la naturaleza y capacidad de la audiencia a la que se pretende convencer, así como los posibles oponentes que puedan surgir a los intentos de securitización.

b) Nivel del acto (*Act level*)

En cuanto al acto de securitización, Balzacq afirma que es necesario estudiar si dicho acto se realizó con un lenguaje apropiado (a lo que él denomina *action type*), las estrategias usadas para facilitar la movilización de la audiencia, y las prácticas de seguridad usadas y herramientas políticas resultantes del proceso de securitización.

Una práctica de seguridad es definida como un “[...]comportamiento rutinizado compuesto de diversas formas de actividades coordinadas, actividades mentales, conocimiento previo, emociones y motivaciones” (Balzacq, et al. 2010, pág. 6409)¹²; mientras que una herramienta política es un instrumento que refleja una imagen específica de la amenaza y por tanto, instruye cómo ésta debe ser enfrentada, (Balzacq 2008, pág. 80) por lo que puede afirmarse que las herramientas políticas son los resultados de dichas prácticas de seguridad. Por ejemplo, una herramienta política puede ser la expedición de una ley o el establecimiento de un estado de excepción para tratar asuntos de emergencia.

Es necesario realizar la aclaración entre una herramienta política y una herramienta securitizante. Mientras que la primera se da ya después de un proceso exitoso de securitización con el fin de enfrentar la amenaza ya posicionada como tal; mientras que una herramienta securitizante es aquella que, “[...] por su mera naturaleza y funcionamiento, transforma la entidad o asunto en una amenaza” (Balzacq 2008, pág. 80).

c) Nivel contextual (*Context level*)

En el nivel de análisis contextual, Balzacq establece dos tipos de contexto: uno distante y el otro próximo. El primero está relacionado con la situación sociocultural en la que viven tanto orador como audiencia; situación referida a “cosas como la clase social, la composición étnica de los participantes, las instituciones o sitios donde se da el discurso, y

¹² Traducción libre del autor.

configuraciones ecológicas, regionales y culturales”¹³ (Balzacq 2011, párr. 38). Mientras tanto, el segundo se refiere a la ocasión específica en la que los actores involucrados interactúan, “tales como una reunión, una entrevista, o cumbres” (Balzacq 2011, párr. 38)¹⁴.

Por último, Balzacq también establece niveles de análisis para estudiar los actos de securitización, guardando concordancia y afirmando igualmente que este marco complementa los niveles de análisis generales, ya que el estudio del mero acto no es suficiente para entender un proceso de securitización. (Balzacq 2011, párr. 41)

- a) Discurso como texto, en el cual se busca conocer cómo el actor argumenta la amenaza y la proyecta a la audiencia, para lo cual es necesario estudiar “[...] la coherencia interna del texto [...], las relaciones sistemáticas entre los textos que tratan con el mismo y los patrones de caracterización lingüística recurrentes” (Balzacq 2011, párr. 41).
- b) Discurso como acción, en el cual se estudia el impacto que tuvo el discurso en la audiencia. Para esto, es necesario tener en cuenta el tipo de acción que se pretende lograr (Mirar anexo 2), los propósitos del discurso, los artefactos heurísticos usados¹⁵ el mapa del mundo que presenta, y las interacciones generadas entre el orador y la audiencia (Balzacq 2011, párr. 42).
- c) Contexto de producción: En este nivel se pretende estudiar si el discurso logró o no cambiar el contexto original de producción del acto (Balzacq 2011, párr. 43).

Teniendo en cuenta este marco general de la teoría de securitización de Balzacq, es posible realizar el análisis al proceso de securitización iniciado por la AOSIS en las COP de la CMNUCC. En este capítulo se estudiará cómo el ‘liderazgo moral’ y los nexos estratégicos con actores no-estatales aumentan “la intensidad emocional y el rigor lógico” (Balzacq 2007, pág. 191) de la AOSIS para lograr la movilización de la audiencia frente a un asunto posicionado como amenaza a la seguridad, proceso denominado por Balzacq como *agency*.

¹³ Traducción libre del autor.

¹⁴ Traducción libre del autor.

¹⁵ Hace referencia a aquellas figuras del lenguaje verbal y no verbal que aumentan el impacto de lo comunicado, tales como ciertas imágenes, metáforas, comparaciones, entre otros.

2.2.Liderazgo moral: estrategia para facilitar la movilización de la audiencia

Uno de los instrumentos que tiene la AOSIS para presentar al cambio climático como una amenaza es mostrarse como un ‘líder moral’, tomando el concepto de Inés de Agueda y Arthur Mol; quienes afirman que el liderazgo moral es una herramienta de la AOSIS para deslegitimar a todos aquellos que se muestren en contra de sus demandas, considerando estas últimas como causas justas. (De Agueda y Mol 2013, pág. 292)

Teniendo en cuenta la visión de securitización de Balzacq, esta estrategia que se evidencia principalmente en los discursos de la AOSIS, facilita la movilización de la audiencia hacia la toma de medidas que favorezcan la situación de estos estados, la cual se forma gracias a la configuración, tanto las relaciones entre el orador y la audiencia (los estados AOSIS y los demás estados) como del contexto; y que responde a un lenguaje verbal o no verbal determinado.

Partiendo desde el marco de estudio que brinda Balzacq, el liderazgo moral surge a partir de tres causas principales. Primero, los EIM individualmente no tienen los mecanismos políticos, económicos o de otro tipo para ejercer presión en las negociaciones sobre cambio climático.

Los EIM no controlan alguna industria o sector económico con el cual puedan influenciar fuertemente la economía mundial o de alguna región. Además, no tienen la infraestructura necesaria o siquiera una fuerza laboral numerosa o calificada que pueda ofrecer grandes incentivos a la Inversión Extranjera Directa, (Pelling and Uitto, 2001, citado por Barnett y Adger 2003, pág. 329) lo cual los hace extremadamente dependientes de la agricultura, o el turismo, o en general el sector servicios, tal y como se demuestra en la siguiente tabla, que trata en específico la distribución económica de los EIM del Caribe:

Tabla No. 2: Composición sectorial del Producto Interno Bruto (PIB) de los EIM del Caribe

PAÍS	COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL PIB			
	Agricultura	Industria	Servicios	Manufactura
Antigua y Barbuda	3.7	20.3	76	2.1
Bahamas	2.3	10.4	81.9	5.4
Barbados	3.6	16.5	80	6.9
Belice	16.5	17.7	65.8	9.1
Dominica	18.6	24	57.3	8.1
Dominicana, República	11.7	29.6	58.7	15.5
Granada	8.5	23.1	68.4	5.5
Guyana	31.3	27	41.7	9.6
Haití	27.9	17	55.1	8.4
Jamaica	5.6	32.7	61.7	13.7
Puerto Rico	1	45	54	40.4
San Kitts and Nevis	3.2	27.5	69.3	10.1
Santa Lucía	5.3	18.1	76.6	5.2
San Vicente y las Granadinas	8.2	24.6	67.2	5.5
Surinam	11.2	23.5	65.3	5.4
Trinidad y Tobago	1.1	55.1	43.9	6.9

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en la información de (Banco Mundial 2006, citado por Heger et al. 2009, Pág. 241)

Además, varios de estos países dependen económicamente de la AOD que otros países les brindan, o de las remesas que envían los nacionales que trabajan en el exterior (Chasek 2005, pág. 22).

Todo esto se configura de tal forma que hace a los EIM altamente vulnerables a los cambios en la economía internacional y a los desastres naturales, afectando gravemente la capacidad de resiliencia que puedan tener estos estados. De los 20 estados considerados pequeños más vulnerables, más de 16 son EIM pertenecientes a la AOSIS (Becker 2012, pág. 17) (ver anexo 3).

La ‘tiranía de la distancia’¹⁶ ha hecho que sean relegados no sólo en términos de inversión extranjera y ampliación de mercados, sino también en las prioridades políticas de los estados dado que carecen de una gran importancia geopolítica (Becker 2012, pág. 12);

¹⁶ Término usado por Chris Becker para afirmar que los EIM deben gran parte de su situación actual a su lejanía geográfica, lo cual ocasiona el desinterés de muchos estados; y también de actores privados.

por lo que es necesario realizar discursos con un fuerte contenido moral para tener impacto en los documentos finales.

Segundo, los EIM pueden usar esta herramienta dado que proyectan una imagen de estados débiles y amenazados no sólo por el cambio climático, sino fuertemente afectados por las crisis internacionales; imagen que los demás estados asumen casi como una condición uniforme para todos los EIM.

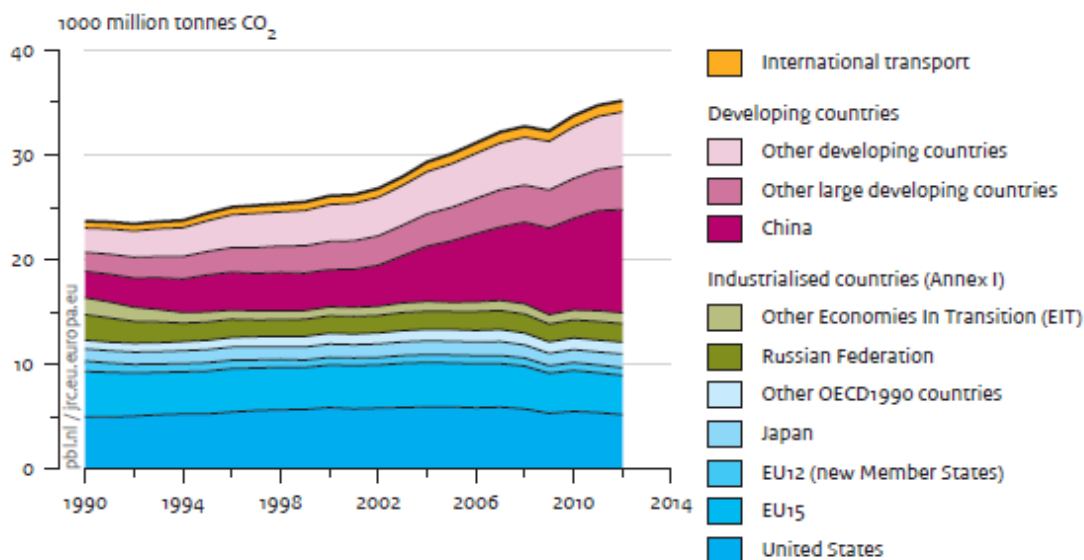
Según informes publicados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la vulnerabilidad de los EIM frente al cambio climático y otros problemas internacionales es mucho más alta que las de otras regiones, especialmente por la falta de tierra cultivable, su gran densidad y por su PIB (véase anexo 3), lo que demostraría que no tienen las herramientas para afrontar por sí solos las consecuencias del cambio climático.

Tercero, la naturaleza de la audiencia motiva a la AOSIS a buscar un liderazgo moral. Dadas las condiciones de los EIM señaladas anteriormente, la solución de los problemas generados por el cambio climático para estos estados está en todos los estados presentes en las COP de la CMNUCC, especialmente en aquellos que generan más GEI, especialmente dióxido de carbono (CO₂) como los países considerados desarrollados y las potencias emergentes.

Tal y como se puede corroborar en el anexo 1, para 2003 los estados AOSIS producían el 0.53% de los GEI, mientras que Estados Unidos y China producían el 22.27% y el 17.34%, respectivamente. Para 2013, las cosas han cambiado un poco: China se sitúa hoy por hoy como el mayor emisor de GEI en el mundo, con el 29% de las emisiones globales, superando a Estados Unidos por más de 10 puntos (2013, pág. 4)¹⁷, tal y como se ve en la siguiente gráfica:

¹⁷ Para información más específica sobre las emisiones de GEI para 2012 de países Anexo I y No-Anexo I, dirigirse al Anexo No. 4.

Gráfica No. 3: Emisiones de CO₂ para 2012 a nivel mundial.



Fuente: (Olivier et al. 2013, pág. 9)

Estas tres situaciones en las relaciones orador-audiencia se sitúan en un contexto, tanto distante como próximo. En el plano distante está la marginalización hacia los EIM en distintos ámbitos, lo cual también soporta el establecimiento de una imagen de estado débil y vulnerable ante los cambios en el Sistema Internacional; mientras que en el contexto más próximo, el mismo espacio de las negociaciones posibilita a la AOSIS para hacer uso de discursos con alto contenido moral, en donde los estados prácticamente tienen libertad de palabra para convencer a sus pares de tomar determinadas decisiones.

Ya explicadas las razones por las cuales la AOSIS busca usar el liderazgo moral como estrategia de movilización, es tiempo de observar cómo es el funcionamiento de la misma en las COP de la CMNUCC.

El liderazgo moral se convierte en estrategia al hacer un uso constante de contenido moral en sus discursos. Esta constancia genera relaciones sistemáticas entre éstos, creando coherencia en las acciones del bloque de negociación y evidenciando la existencia de ciertos patrones en los discursos.

La constancia de discursos con enfoque moral de los estados AOSIS no equivale a decir que el aspecto moral esté involucrado en todos los discursos de todos los estados del bloque, pero sí puede verse cierta frecuencia en el uso de esta herramienta. A continuación

se presentan ciertos apartados de discursos que explican esta afirmación y que permitirán entender de una manera más clara el funcionamiento de este tipo de discursos:

Primer ejemplo: Representante de la Delegación de Antigua y Barbuda, Lionel Hurst, en la Cumbre de Río, 1992:

[...] La contribución al cambio climático de los EIM es cero, mientras el impacto del cambio climático los reducirá literalmente a cero” (ECO, 1993b). El contaminador debe pagar, y urgentemente, sin tener en cuenta la incertidumbre: ‘la mera precaución debería garantizar la acción (Betzold 2010, pág. 138).¹⁸

Segundo ejemplo: Representante de la Delegación de Samoa en la COP de Berlín en 1995:

[...] Samoa, en defensa de la AOSIS [...] pide la adopción del protocolo de la AOSIS. El dijo que los estados AOSIS propusieron el anteproyecto de protocolo porque ellos son los primeros y más duramente golpeados por el cambio climático del cual no son responsables, añadiendo que continuar las emisiones a los niveles actuales sería un desastre para todos (Carpenter, et al. 1995, pág. 3).¹⁹

Tercer ejemplo: Representante de la Delegación de Vanuatu, Robert Van Lierop, en las COP de la CMNUCC.

“[...] No tenemos el lujo de esperar por una prueba concluyente... La prueba, nos tememos, nos matará” (Betzold 2010, pág. 138).²⁰

Cuarto ejemplo: Representante de la Delegación de Tuvalu, COP de Buenos Aires, 2004.

[...] En Tuvalu vivimos en constante miedo por los impactos adversos del cambio climático y la elevación del nivel del mar. [...] La amenaza es real y seria, y no hay diferencia a una lenta y péfida forma de terrorismo contra Tuvalu (Farbotko 2005, pág. 282)²¹

Quinto ejemplo: Representante de la Delegación de Seychelles, COP de Poznan, 2008.

[...] Seychelles dijo que las partes del Anexo I han ahogado y dado marcha atrás y deben ponerse de acuerdo en un acuerdo progresivo en Copenhague. Las Islas Salomón dijeron que su gente está en peligro de convertirse en refugiados climáticos (Akanle, et al. 2008, pág. 17)²²

¹⁸ Traducción libre del autor.

¹⁹ Traducción libre del autor.

²⁰ Traducción libre del autor.

²¹ Traducción libre del autor.

²² Traducción libre del autor.

Sexto ejemplo: Representante de la Delegación de Granada, COP de Copenhague, 2009.

[...] Granada, por la AOSIS, [...] dijo que un resultado político era inadecuado y que la AOSIS 'tendría que considerar sus acciones' si no se logra un resultado legalmente vinculante. Dijo que un acuerdo final debe abordar las reducciones de emisiones de los países más contaminantes y limitar el incremento de la temperatura por debajo de 1.5 grados Celsius y la concentración de gases invernadero a 350ppm. (Akanle, et al. 2009, pág. 3)²³

Séptimo ejemplo: Representante de la Delegación de Tuvalu, COP de Copenhague, 2009.

[...] Toda la población de Tuvalu vive debajo de los dos metros sobre el nivel del mar. El punto más alto de toda la nación de Tuvalu es solo cuatro metros. [...] Parece que estamos esperando que algunos senadores del Congreso de los Estados Unidos concluyan antes de considerar este asunto apropiadamente. Vemos que el presidente Obama fue a Noruega a recibir un premio Nobel, correcta o erróneamente. Pero podemos sugerir que para que honre este premio, él debería abordar la amenaza más grande para la humanidad que está ante nosotros, y la amenaza más grande para la seguridad, el cambio climático [...] El destino de mi país está en sus manos (Tuvalu at Copenhagen: 'The Fate Of My Country Rests In Your Hands', 2009).²⁴

En el liderazgo moral manifestado en los discursos usados en las negociaciones (como los ejemplos anteriormente citados), se hacen visibles ciertos patrones comunes, tales como la vulnerabilidad extrema que tienen los EIM frente al cambio climático; hacer manifiesta la responsabilidad de los principales contaminantes en este fenómeno y por tanto, en el establecimiento de soluciones concretas teniendo en cuenta los principios ambientales internacionales²⁵; y presentar al cambio climático como una clara amenaza a su seguridad, existencia y actual modo de vida.

Los discursos de la AOSIS, partiendo de una posición de liderazgo moral, plantean la creación de soluciones a favor de los EIM como una cuestión de justicia, a través las demandas de grandes cambios que reclaman a la audiencia. Es por esto que sus actos discursivos tienden a ser directivos, ya que tratan de afirmar qué es lo que la audiencia

²³ Traducción libre del autor.

²⁴ Traducción libre del autor.

²⁵ Existen tres principios ambientales en el marco de la CMNUCC. El Principio Precautorio, según el cual los Estados debían tomar acciones concretas sin tener una certeza científica previa; el Principio "El que contamina, paga", en donde los países industrializados tienen el deber de ofrecer más recursos para la solución de las consecuencias del cambio climático; y por último, el principio de la responsabilidad compartida pero diferenciada, el cual reconoce al cambio climático como un problema causado por todos los estados, pero la cuota de responsabilidad varía entre todos los países de acuerdo a sus emisiones de GEI (Ávila 2011, pág. 312-318).

debería hacer con respecto a la cuestión del cambio climático, tratando de moldear el comportamiento de la audiencia para contrarrestar las consecuencias de dicha amenaza.

Asimismo, al ser un líder moral, la AOSIS logra crear a través de sus discursos diferentes emociones gracias a los artefactos heurísticos. Frases como “La amenaza es real y seria, y no hay diferencia a una lenta y páfida forma de terrorismo contra Tuvalu” (Farbotko 2005, pág. 282, citando a Toafa, 2004, p. 4); acciones como las efectuadas por el gobierno de las Islas Maldivas de realizar una cumbre de gabinete bajo el agua (David 2010, pág. 19); o el pedido de Malta de entrar en el grupo de países Anexo I²⁶ con todas las obligaciones que esto conlleva, (Organización de Naciones Unidas [ONU] 2009, Pág. 11) pueden ser consideradas como actos discursivos verbales y no-verbales que directamente posicionan al cambio climático como una amenaza a la seguridad, que merece igual consideración que otros tipos de amenazas.

Otros tipos de artefactos heurísticos pueden ser la salida de Tuvalu de las negociaciones de la COP 15 en Copenhague, salida que evitó la formalización del acuerdo como declaración y haciendo que sólo ‘se tomara nota’ de lo dicho en dicha conferencia; o el eslogan ‘1.5 to stay alive’ (‘1.5 para permanecer vivos’) que sirvió como la frase representativa de todo el bloque durante las negociaciones.

Dicho eslogan tiene su base en la búsqueda de la implementación de un límite de temperatura que permitiese mantener las actividades humanas en el planeta en la COP 15. Los países industrializados estaban contemplando un límite de 2 grados Celsius, lo cual no era aceptable para los EIM dado que alcanzar dicho límite constituye una situación inmanejable para su seguridad; por lo que la AOSIS comenzó a hacer lobby para conseguir un tope máximo de 1.5 grados. El impacto de este eslogan es explicado a continuación:

‘1.5 grados para permanecer vivos’ se convirtió en el eslogan para la AOSIS y sus colaboradores. Haciendo un llamado al deber moral de la comunidad internacional para que su responsabilidad de limitar el cambio climático sea acorde, la AOSIS resaltó, “Estamos

²⁶ Aunque en la CMNUCC se establecieron dos grupos de países para dar obligaciones a cada uno de los estados, teniendo en cuenta que se admite que el cambio climático es una responsabilidad común pero diferenciada; es en el Protocolo de Kyoto (PK) donde estas obligaciones se vuelven vinculantes. Los países Anexo B del PK son los considerados desarrollados (Los estados miembro de la OCDE para 1992), quienes debían disminuir sus emisiones en un 5,2% los niveles de emisiones para el periodo 2008-2012 teniendo como línea de base 1990; además de aportar recursos para facilitar el desarrollo sostenible de los países en vía de desarrollo y menos desarrollados. Los No-Anexo I son todos los demás estados no-OCDE, quienes se comprometen a mantener bajas sus emisiones de CO₂ pero sin tope alguno. (Ávila 2011, pág. 313-315).

presionando por la buena decisión, por la decisión correcta. Entendemos que la ‘decisión correcta’ es un compromiso fuerte en reducir los GEI” En la misma línea, delegados de la AOSIS se consideran a sí mismos no solo como socios o bloques de negociación, sino también la ‘voz moral’ y la ‘autoridad moral’ en las negociaciones (Deitelhoff y Wallbott 2012, pág. 358).²⁷

Finalmente, el liderazgo moral manifiesto en los discursos genera una visión del mundo que supera el discurso ambientalista Norte-Sur²⁸ al incluir también a los países emergentes entre los principales causantes de la actual situación climática. Esto, sumado a la ya demostrada alta vulnerabilidad de los EIM frente al cambio climático, refuerza el llamado que hace la AOSIS en las negociaciones para crear soluciones concretas a las consecuencias de este fenómeno (Betzold 2010, pág. 138).

Esta visión del mundo, sumada a todo lo anteriormente descrito, genera ciertas interacciones al interior de las negociaciones en las COPs. La AOSIS, dada esta situación, se ha posicionado como un bloque líder en las negociaciones, lo cual ha servido para publicitar no solo la situación de vulnerabilidad de sus estados miembros, sino además del mundo en desarrollo, especialmente del bloque de los LDC (Países Menos Desarrollados, en español); y con la Unión Europea, bloque que impulsa las propuestas y declaraciones de la AOSIS en la plenaria de las COP. (Deitelhoff y Wallbott 2012, pág. 358-359) Para explicar cómo funcionan estas interacciones, se ahondará en la relación AOSIS-LDC.

La interacción generada entre ambos bloques surge a partir de la vulnerabilidad común frente al cambio climático, al igual que la percepción de incapacidad de estos estados para enfrentar las consecuencias de dicho fenómeno, percepción manifiesta en la Declaración de Nueva Delhi de 2002, al “pedir al GEF²⁹ proveer de recursos a las partes no incluidas en el anexo I, en particular los Países Menos Desarrollados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo” (Boyd, et al. 2002, pág. 7).

²⁷ Traducción libre del autor.

²⁸ En términos ambientales, el discurso Norte-Sur hace referencia a que los culpables del cambio climático actual, los países industrializados que contaminaron sin límite para conseguir su crecimiento económico, no pueden imponer topes fuertes a las emisiones de los países en vía de desarrollo, el Sur, ya que estarían limitando su derecho como estados al desarrollo económico (Ávila 2011, pág. 317)

²⁹ El *Global Environment Facility*, o Fondo para el Medioambiente Global es “un fondo público multibillonario de ayuda verde (*green aid*) creado en el Banco Mundial por los gobiernos occidentales en 1991 –justo a tiempo para [la cumbre de 1992 de] Río. El GEF fue encargado de financiar la protección del ‘medioambiente global’ y, por ende, del ‘desarrollo sostenible’, y ha apoyado miles de proyectos de conservación internacional, la mayoría justificados por la CMNUCC y la Convención Sobre Diversidad Biológica. Se reconoce como un cuerpo ‘no-político’” (Young 2002, pág. 2)

A partir de dicha vulnerabilidad común, y la creciente popularidad de la AOSIS en las negociaciones, en la COP de Copenhague en 2009, los LDC y la AOSIS comenzaron a trabajar juntos para tener un impacto mayor en las COP a través de coaliciones que lograron que “130 países miembros se apropiaran y defendieran los puntos de vista de la AOSIS, enfrentando a los países más ricos” (David 2010, pág. 17) y ejerciendo presión para el logro de soluciones concretas de acuerdo a sus demandas.

Dicha coalición se manifiesta en el momento en que los estados AOSIS comienzan a incluir a los LDC en sus demandas y posiciones como por ejemplo Granada, quien en representación de la AOSIS hizo un llamado para que el conjunto interestatal y actores no-estatales respondiera con urgencia a la situación vulnerable de los EIM y los LDCs (Akanle, et al. 2009, pág. 3), llamado que sería efectivo, como se explicará más adelante.

2.3. Nexos estratégicos con Actores No-Estatales

Existe una segunda herramienta usada por la AOSIS para posicionar ante el conjunto interestatal y actores no-estatales al cambio climático como una amenaza a la seguridad: los nexos estratégicos con actores no-estatales, específicamente Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs) y centros de investigación científica.

Puede decirse que los nexos estratégicos con estos actores le han permitido a la AOSIS demostrar que su causa es válida, aumentando el ‘rigor lógico’ de sus argumentos, haciendo publicidad de su situación, y facilitando las negociaciones con otros bloques de estados.

Dichos nexos constituyen una práctica de seguridad, ya que la AOSIS ha hecho de su uso casi una rutina en su estrategia de negociación dentro de las COP de la Convención Marco; práctica formada a su vez por herramientas securitizantes que han permitido percibir al cambio climático como amenaza. Además, la importancia de estos nexos se ha dado gracias a un contexto que favorece la participación de los actores no-estatales en las negociaciones.

Los nexos estratégicos con actores no-estatales son formados por la AOSIS por tres razones principales: primero, la diferencia asimétrica presente en las negociaciones entre este bloque y las potencias contaminantes, es vista por los actores no-estatales como una

situación en la que pueden aumentar el impacto tanto de la AOSIS como de sí mismos, ya que defienden una causa que es percibida como ‘justa’ (Deitelhoff y Wallbott 2012, pág. 358-359); por lo que tanto la AOSIS como los actores no-estatales se benefician de esta relación.

Segundo, los nexos estratégicos se derivan también de una situación particular: a pesar que la situación de los estados AOSIS le da la legitimidad necesaria para securitizar al cambio climático, asimismo la constriñe. Por sí mismos, los estados AOSIS no tienen el suficiente impacto en el conjunto interestatal para securitizar este fenómeno o para enfrentarlo por sí mismos, por lo que estos nexos funcionan como una estrategia de negociación para enfrentarse a una parte importante de la audiencia que se opone a sus demandas.

Tercero y, por último, la naturaleza de la audiencia (conjunto interestatal y actores no-estatales) también explica la importancia de los nexos con los actores no-estatales. Estos actores, quienes también hacen parte de la audiencia que la AOSIS intenta convencer, toman partido activo de la situación y propuestas de este grupo de estados, por lo que se convierten en sus mayores defensores. Es posible decir entonces que se ha presentado un apoyo moral y formal por parte de este sector de la audiencia.

Para Balzacq, existen dos tipos de apoyo: moral y formal. El primero se da cuando la audiencia entiende la gravedad de la amenaza, pero no moviliza recursos o toma decisiones para enfrentarla; mientras que la segunda es cuando esta movilización sí se realiza, por lo que normalmente el apoyo moral es el primer paso para llegar al formal, el cual es signo de una securitización exitosa (Balzacq 2007, pág. 185). Los actores no-estatales percibieron la causa de la AOSIS como ‘justa’ y, al movilizar los recursos, logística y emprender campañas de apoyo para la AOSIS, el apoyo formal se evidencia, al igual que el hecho de haber asumido al cambio climático como una amenaza a la seguridad de, por lo menos, estos estados.

Esta función e importancia demuestra por qué trabajar de la mano con los actores no-estatales se ha convertido en una práctica de seguridad. Las acciones conjuntas entre ambos grupos han estado coordinadas y son casi que una rutina en las negociaciones: la

AOSIS usa habitualmente la información de grupos científicos para sustentar sus argumentos, tal y como lo sustentan De Agueda y Mol:

[...] Lo central en la argumentación y estrategia de las islas pequeñas era que 1.5 grados Celsius era un hallazgo científico y no una preferencia política, tal como fue concluido por dos centros de investigación regionales, el *Caribbean Climate Change Centre* y el *Pacific Regional Environmental Programme* (Williams 2009), así como por renombrados investigadores tales como Nicholas Stern (McKibben 2009), Bill Hare (Williams-Lahari 2009b), Rajendra Pachauri (Hood 2009) e institutos científicos internacionales tales como el *Postdam Institute for Climate Change Impacts Research*. De hecho, esta temperatura fue definida como una nueva y más apropiada conclusión científica, mientras que 2 grados Celsius fue mostrada como un objetivo viejo y obsoleto que no asegura la supervivencia de todos (De Agueda y Mol 2013, pág. 285)

Por otro lado, las ONGs han establecido campañas de promoción y sensibilización de la situación y propuestas de la AOSIS, haciendo de los estados de este bloque la viva muestra de las consecuencias del cambio climático (Betzold 2010, pág. 140-141).

Para catalogar estas acciones como una práctica de seguridad, debe existir una motivación clara para mantener dicha práctica (Balzacq, et al. 2010, pág. 6409). Dicha motivación parte de un deseo de apoyar la búsqueda de medidas que sirvan para mantener la integridad de los estados AOSIS, tal y como lo hace explícito Bill McKibben, creador de la iniciativa 350.org:

Algunos periodistas me han dicho: ‘Oh, pero son solo naciones insulares menores, no son los grandes poderes del mundo.’ Es verdad que muchas de esas naciones no poseen grandes ejércitos para reforzar su voluntad y decisión en el resto del planeta. Por este fin de semana, [...] nosotros [las ONGs] seremos, lo mejor que podamos, el ejército detrás de la AOSIS, detrás estos valientes y sabios líderes (Deitelhoff y Wallbott 2012, pág. 358-359).³⁰

Además, esta motivación se mantiene porque estas medidas no han sido consolidadas o efectivas del todo, por lo que la práctica de seguridad sigue teniendo vigencia y relevancia.

Esta práctica de seguridad está sustentada en herramientas securitizantes; lo cual en este caso se traduce en las campañas, iniciativas y demás acciones emprendidas por los actores no-estatales que apoyan la postura de la AOSIS y demuestran la urgencia de su situación. Una de estas campañas o movimientos es la famosa ‘350.org’, creada por la

³⁰ Traducción libre del autor.

ONG Avaaz y soportada por otras ONGs, convirtiéndose en la bandera de las propuestas de la AOSIS³¹.

Esta herramienta securitizante muestra al cambio climático como una seria amenaza a través de la concientización, dentro y fuera de las negociaciones. Dentro de las negociaciones, tanto las ONGs como la AOSIS han presentado este límite como la barrera entre la integridad del planeta y el detrimento de los patrones de vida mundiales, tal y como lo plantea James Hansen, experto en asuntos climáticos:

Si la humanidad desea preservar un planeta similar en el cual la civilización se desarrolló y al cual la vida en la Tierra está adaptada, la evidencia paleoclimática y el actual cambio climático sugieren que el CO₂ necesitará ser reducido de [los niveles actuales] a máximo 350 ppm (350.org s.f., párr. 1).³²

Por fuera de las COP, esta herramienta, con ayuda de redes de ONGs en la mayoría de países, elabora campañas, movimientos, aconseja en la elaboración de política pública y toda actividad que conduzca a reducir las ppm de dióxido de carbono en la atmósfera.

Estas actividades, al generar conciencia tanto a través de programas dirigidos a las comunidades a nivel nacional, como en otros grupos de estados en las negociaciones, genera la afirmación de que el cambio climático es una amenaza a la estabilidad a los modos de vida actuales; ya que es la misma gravedad del asunto la que ha motivado la creación de este movimiento y las actividades que realizan.

Por último, el contexto también es necesario para entender la importancia de los actores no-estatales para la AOSIS. La participación y relevancia que han ido tomando los actores no-estatales dentro del sistema de Naciones Unidas y de las COP es vital para entender por qué pueden influenciar los resultados de las mismas. Estados como los miembros de AOSIS y otros cuyo poder estructural no es comparable al de una potencia se han apalancado en este tipo de actores, que les dan voz e influyen la opinión pública.

La AOSIS por sí misma no habría podido impactar en las COP. Los actores no-estatales, por tanto, han servido como canales de comunicación y amplificación de su situación y demandas, convirtiéndose en los principales representantes de la causa climática

³¹ El nombre de la iniciativa se sustenta en el límite máximo de 350 partículas por millón (ppm) de CO₂ al que los estados deberían ceñirse para impedir un incremento de la temperatura mayor a 1.5 grados Celsius y así preservar la integridad de la tierra en su conjunto (350.org s.f., párr. 3).

³² Traducción libre del autor.

y de que el cambio climático sí es una amenaza a la seguridad e integridad humana y de los territorios.

Ahora bien, teniendo en cuenta tanto el liderazgo moral de la AOSIS como sus nexos estratégicos con actores no-estatales, es pertinente ver cómo los esfuerzos de securitización se han visto materializados en medidas para afrontar el cambio climático en los estados del bloque.

2.4. Herramientas políticas creadas.

Una herramienta política, según Balzacq, es un instrumento que declara tanto la existencia de una amenaza como la forma de enfrentar dicha amenaza. Teniendo en cuenta lo anterior, se hacen evidentes ciertas medidas tomadas en el marco de la CMNUCC que están orientadas a enfrentar la amenaza que representa el cambio climático.

Dichas medidas pueden dividirse en dos: herramientas regulatorias y medidas de capacidad. Las primeras buscan tanto normalizar el comportamiento de los individuos como influenciar el comportamiento de los actores permitiendo ciertas prácticas para reducir la amenaza; mientras que las segundas hacen referencia a aquellas que crean habilidades que permiten tomar decisiones y realizar actividades cuya probabilidad de éxito es razonable (Balzacq, et al. 2010, pág. 6409).

Teniendo en cuenta esto, puede afirmarse que gracias a la acción liderada por la AOSIS y con la colaboración de otros bloques de negociación y de actores no-estatales, se han constituido en el marco de la CMNUCC ambos tipos de herramientas políticas, entre las cuales se encuentran el establecimiento de topes de emisiones, exigencias de transferencia de tecnología y cooperación política y técnica, en cuanto a herramientas regulatorias; y el establecimiento de fondos, programas, y privilegios de asignación de dinero por parte de agencias internacionales en cuanto a las de capacidad.

Las herramientas regulatorias se encuentran en su mayoría en los documentos resultantes de las primeras COP de la CMNUCC. Teniendo en cuenta que dicho momento fue la coyuntura de formación y mayor impacto de la AOSIS, dicho bloque tuvo un gran impacto en el establecimiento de topes y medidas para intentar disminuir la intensidad de

las consecuencias del cambio climático, y también en el posicionamiento de la situación de sus estados miembros como una extrema cuestión de vulnerabilidad.

Tales son los topes establecidos en la COP de Berlín en 1995 en los cuales se disponía que los países Anexo I debían reducir sus emisiones en un 20% para 2005 con la línea de referencia de 1990 (Dubrie et al. 2008, pág. 30); la transferencia de tecnología como un deber de los países considerados desarrollados frente a los EIM y a los estados con costas bajas (ONU 1992b, pág. 9); y declarar la asistencia de organizaciones internacionales para el intercambio de información, establecimiento de reuniones sobre la situación de estos Estados, como la primera conferencia que habría de realizarse en 1993 (ONU 1992a, capítulo 17).

Por otro lado, las herramientas de capacidad se dan especialmente en los últimos 10 años del periodo estudiado de las COP, lo cual da cuenta de la maduración del proceso de securitización efectuado por la AOSIS, al lograr soluciones tangibles para afrontar las consecuencias del cambio climático en los EIM.

Dentro de tales herramientas de capacidad para los EIM se destacan la puesta en marcha de un Plan de Acción, en el marco de la Cumbre de Johannesburgo de 2002, totalmente destinado a aumentar la resiliencia de los EIM frente a las consecuencias del cambio climático a todos los niveles y en las industrias más importantes de dichos países (ONU 2002, pág. 34); el llamamiento al GEF y a los países desarrollados a través de instituciones internacionales, a establecer fondos especiales para los EIM (Boyd, et al. 2002, pág. 7).

En estos fondos especiales se encuentran el formulado por el Acuerdo de Copenhague en 2009 (ONU 2009, pág. 6), para crear resiliencia frente al cambio climático en los EIM; y el establecimiento del Fondo Verde para el Clima, en la COP de Cancún en 2010, que se encarga “de apoyar proyectos, programas, políticas y otras actividades en las Partes que son países en desarrollo utilizando ventanillas de financiación temáticas” (ONU 2010, pág. 19), y en donde los EIM tienen un papel importante en la administración del mismo, con igual número de representantes de los países desarrollados en la Junta Administrativa.

A pesar de esto, la efectividad y total convergencia del conjunto interestatal frente a estas herramientas políticas creadas no es algo que pueda darse por sentado; por lo que en el siguiente capítulo se discutirán los obstáculos que ha tenido el proceso de securitización del cambio climático efectuado por la AOSIS.

3. OBSTÁCULOS DEL PROCESO DE SECURITIZACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EMPRENDIDO POR LA AOSIS

No ha sido fácil para la AOSIS posicionar al cambio climático como una amenaza a la seguridad, por lo que esta investigación encuentra tres obstáculos principales en el proceso iniciado por este bloque de negociación: la predominancia del discurso del desarrollo sostenible frente al discurso de seguridad en los asuntos medioambientales, el debilitamiento interno de la AOSIS y la falta de apoyo formal de la audiencia, es decir, el conjunto interestatal y actores no-estatales.

A continuación se explicarán cada uno de estos obstáculos, la razón de su existencia, cuáles son los inconvenientes que ocasionan y su evidencia empírica, todo esto estudiado a través de la teoría de securitización de Balzacq.

3.1. Cambio climático, ¿un asunto de seguridad o de desarrollo sostenible?

Uno de los principales problemas que ha experimentado la AOSIS al intentar securitizar el cambio climático es la concepción de que este fenómeno es un simple obstáculo para lograr el desarrollo sostenible; cuando en verdad constituye una amenaza a la seguridad de varias comunidades y estados.

Este, por tanto, es un problema de contexto, el cual para Balzacq, es fundamental para que un proceso de securitización sea exitoso, dado que la audiencia debe percibir en la realidad que la amenaza es real, y no sólo por el discurso emitido, que indique la urgencia de tomar cartas en el asunto (Balzacq 2011, párr. 38).

De esta forma, esta visión ha hecho que el cambio climático no sea percibido como un problema al cual hay que enfrentar de inmediato, sino una situación a la que todos los estados pueden y deben adaptarse, ignorando así situaciones especiales como la de los EIM, para los cuales el fenómeno representa claramente una amenaza a su estabilidad y supervivencia como estados. Tal como afirma Barnett, “[...] como consecuencia de estas diferencias en responsabilidad y capacidad, los países desarrollados conciben el cambio

climático como un problema de adaptación, mientras que los países atolones lo conciben como un problema de seguridad” (Barnett 2001, pág. 200)³³.

Es por esto que los estados Anexo I (de mayor desarrollo económico), vieron en esta concepción una forma de apoyar las soluciones al cambio climático en los países no-Anexo I, en la que no debían comprometer grandes presupuestos o esfuerzos para solucionar el problema del cambio climático de raíz. Gracias al discurso del desarrollo sostenible, se pensó que el cambio climático es posible de solucionar con la mera cooperación internacional para el desarrollo.

Dicha imagen del cambio climático como un mero obstáculo al desarrollo sostenible está sustentada en la urgencia que implican las amenazas a la seguridad, teniendo en cuenta las dinámicas internacionales actuales. Al contrario de las amenazas nucleares, grupos armados extremistas, el crimen transnacional organizado, entre otros, las consecuencias del cambio climático no afectan en el momento presente la seguridad del Sistema Internacional o de una región estratégica del mismo, sino que es un problema cuyas consecuencias se verán en el mediano o largo plazo, razón por la que pareciese que medidas urgentes para detenerlo no son urgentes, prefiriendo así medidas para adaptarse a las secuelas del fenómeno.

El impacto del desarrollo sostenible en la forma en como se trata al cambio climático se hace evidente en cómo se ha abordado la situación de los EIM frente a este fenómeno. A continuación, se puede ver un pequeño fragmento de la Agenda 21, creada en la Cumbre de la Tierra en 1992, que explica la situación de vulnerabilidad de estos estados frente al cambio climático:

Los pequeños Estados insulares en desarrollo, al igual que las islas que albergan a pequeñas comunidades, constituyen un caso especial tanto para el medio ambiente como para el desarrollo. Tienden a ser ecológicamente frágiles y vulnerables. Su pequeño tamaño, la limitación de sus recursos, su dispersión geográfica y su aislamiento de los mercados los colocan en situación de desventaja económica y les impiden obtener economías de escala. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, el medio oceánico y costero reviste importancia estratégica y constituye un valioso recurso para el desarrollo (ONU 1992a, capítulo 17).

Para realizar una comparación frente al párrafo anterior, se ha extraído lo que las Naciones Unidas consideran la situación actual de los EIM frente al cambio climático,

³³ Traducción libre del autor.

según lo establecido en el documento *The Future We Want* (El futuro que queremos), resultante de la cumbre Río+20 de 2012:

Afirmamos que los estados insulares pequeños en desarrollo constituyen un caso especial para el desarrollo sostenible en vista de sus vulnerabilidades únicas y particulares, incluyendo su pequeño tamaño, *remoteness*, recursos y base de exportación estrechos, y la exposición a cambios ambientales globales y crisis económicas externas, incluyendo un gran rango de impactos del cambio climático y potencialmente desastres naturales más intensos y frecuentes. Notamos con preocupación que el resultado de la revisión de los cinco años de la Estrategia de Mauricio concluyó que los estados insulares pequeños en desarrollo han hecho menores progresos que la mayoría de otros grupos, o incluso han retrocedido, en términos económicos, especialmente en términos de reducción de la pobreza y sostenibilidad de la deuda. El aumento del nivel del mar y otros impactos adversos del cambio climático continúan siendo un riesgo significativo para los estados insulares menores en desarrollo y para sus esfuerzos de lograr el desarrollo sostenible (ONU 2012, pág. 33-34).

Esto demuestra que, durante los 20 años que ha tomado en consideración la presente investigación, Naciones Unidas sigue percibiendo al cambio climático como un mero obstáculo al desarrollo sostenible causa y no como una amenaza a la seguridad y en algunos casos, existencia de estos estados; hecho que ha causado que la agenda de los asuntos de desarrollo y la de los asuntos medioambientales se entremezcle y ahora haya mucho sobre lo cual tomar decisiones pero pocos resultados concretos para ambos temas.

El hecho de que el desarrollo sostenible sea el camino propuesto para trabajar sobre las soluciones al cambio climático tiene como principal consecuencia la ampliación de la agenda a tratar en las COP de la CMNUCC. Conforme pasa el tiempo, nuevos temas en la agenda son tenidos en cuenta para solucionar la problemática ambiental global, cada vez más específicos y que truncan el debate; un gran problema para una negociación realizada entre más de 190 países.

Otra consecuencia es que la CMNUCC no ha tomado acciones ni ha hecho un llamado al conjunto interestatal y actores no-estatales en temas relacionados directamente con la seguridad de las personas afectadas por el cambio climático, como por ejemplo la reubicación de las víctimas de las consecuencias del cambio climático, la definición de refugiado ambiental y su inclusión en la Convención de Ginebra sobre Refugio y Asilo, entre otros.

Por último, entender al cambio climático como un obstáculo al desarrollo sostenible posterga la disposición de medidas de emergencia para los más vulnerables ante el cambio

climático. La transferencia de fondos y tecnología de los países Anexo I a los No-Anexo I ha quedado establecida para hacerse a plazos; y no para apoyar soluciones de acción rápida, por ejemplo. Por tanto, el discurso del desarrollo sostenible ha hecho que el cambio climático sea algo con lo cual hay que vivir a lo cual es necesario adaptarse, sin posibilidad alguna de disminuirlo.

Por tanto, y a pesar que los EIM consideren a la CMNUCC como el tratado de seguridad ambiental más importante del mundo (Barnett 2001, pág. 200) dada su situación de extrema vulnerabilidad ante el cambio climático, actualmente dicha Convención no brinda las condiciones necesarias para que dicho fenómeno tenga un proceso de securitización exitoso y sea visto como amenaza a la seguridad.

3.2. Fragmentación de la AOSIS: cuestiones internas y estructurales.

Otra de las razones por las que el proceso de securitización del cambio climático no ha sido exitoso es la fragmentación de la AOSIS, lo que ha causado que los estados miembros intervengan cada vez más buscando intereses propios o alineados a otros bloques, haciendo que la AOSIS pierda su lugar como interlocutor con credibilidad para la negociación.

Para Balzacq, esta fragmentación representa un claro problema de coherencia del actor securitizador (la AOSIS): para el autor, la ausencia o debilidad de las relaciones sistemáticas entre las declaraciones que da el actor securitizador incide negativamente tanto en la coherencia de la argumentación de por qué el ente a securitizar es una amenaza, como en la imagen de autoridad que debe tener el actor securitizador para proyectar al ente como amenaza ante la audiencia.

En este caso, si los estados miembros de la AOSIS hacen visible la divergencia de posiciones no sobre uno sino sobre varios temas de la CMNUCC, la AOSIS como interlocutor perderá su posición de autoridad y la legitimidad de su causa perderá importancia para la audiencia.

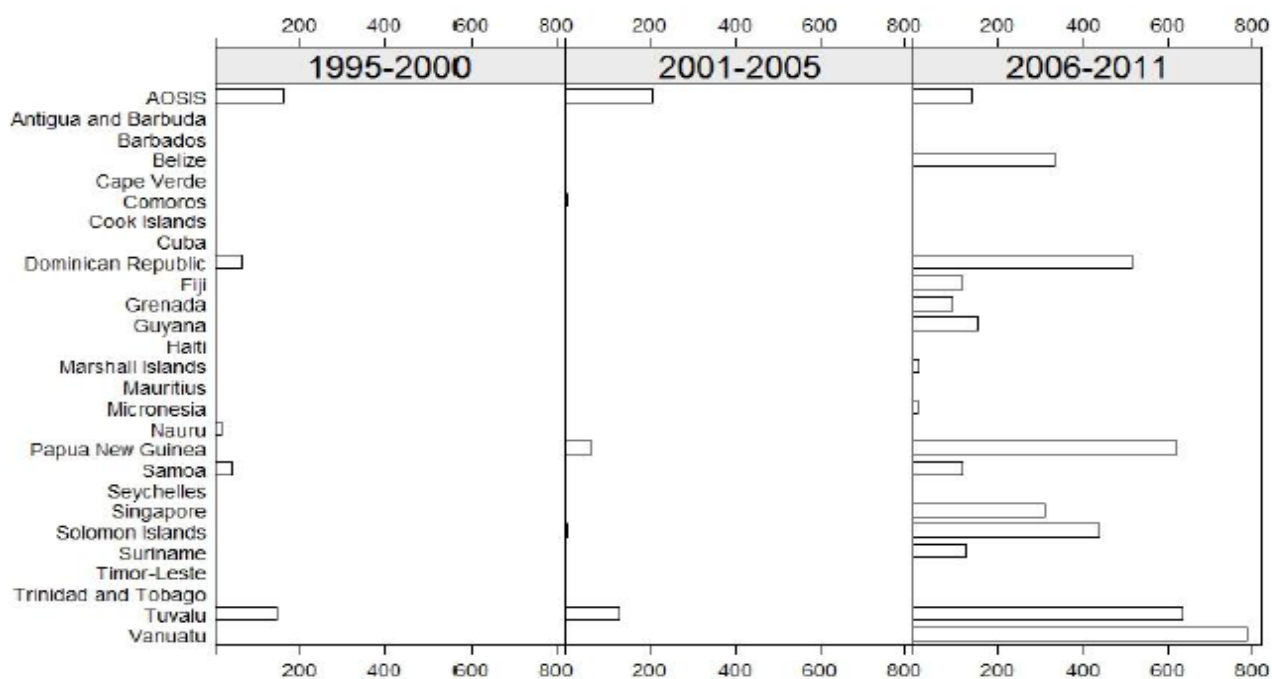
Existen tres razones principales de la fragmentación de este bloque: primera, la ampliación de la agenda de la CMNUCC; segunda, la subdivisión de la AOSIS causada por la membresía de los estados miembros a otros bloques de negociación; y tercera, la existencia de subregiones geográficas al interior de la AOSIS.

La ampliación de la agenda de la CMNUCC es una causa de fragmentación externa a la AOSIS, la cual se ha dado al tomar el cambio climático como un asunto de desarrollo sostenible y no como asunto de seguridad, como ya se dijo anteriormente. Cada vez más existen más y más temas que crean diversas posiciones entre los estados, y que dificultan ponerse de acuerdo sobre los asuntos más sensibles. Tal como Carola Betzold lo afirma,

Las intervenciones como grupo han decrecido debido a actividades individuales. Las diferencias en las posiciones se vuelven más evidentes cuando se mira con mayor detalle en temas específicos: mitigación y adaptación así como *Land Use, Land-Use Change and Forestry* (LULUCF) y las Emisiones Reducidas de la Deforestación y Degradación de Bosques (REDD) (Betzold, et al. 2011, pág. 4)³⁴.

Una de las pruebas se encuentra en la siguiente gráfica, la cual muestra la cantidad de veces en las que algunos de los estados miembros de la AOSIS hablaron a través del bloque o sin hacer alusión al mismo en asuntos de LULUCF y REDD:

Gráfica No. 4: Palabras contadas en las intervenciones de la AOSIS y las intervenciones de los miembros de la AOSIS (LULUCF/REDD/Bosques) por periodo:



Fuente: (Betzold, et al. 2011, pág. 24)

³⁴ Traducción libre del autor.

Claramente se ve que, conforme pasa el tiempo, los estados del bloque realizan declaraciones a nombre propio y no como parte de la AOSIS. En los últimos años se ha presentado que los estados miembros tienen diferencias sobre si las actividades de LULUCF debían incluirse en los mecanismos flexibles³⁵ de Implementación Conjunta o de Mecanismos de Desarrollo Limpio (Betzold, et al. 2011, pág. 24), desarrollados en el Protocolo de Kyoto; o para algunos, ni siquiera es un tema de gran importancia en las negociaciones de cambio climático, como puede verse en la gráfica.

Otro ejemplo de las diferencias por la ampliación de la agenda es la cuestión de los refugiados climáticos y la reubicación de las víctimas del cambio climático. A pesar que la CMNUCC no ha hecho grandes esfuerzos por trabajar sobre este asunto, los EIM, de quienes se pensaría que tienen una posición unificada sobre qué hacer con este tipo de refugiados, realmente difieren bastante, inclusive cuando pertenecen a una misma subregión geográfica. A continuación, se habla de la posición de Kiribati, las Islas Marshall y Tuvalu al respecto:

El asunto de la reubicación es extremadamente sensible, pero es visto diferente entre por países atolones. Las Islas Marshall públicamente rechazaron el tema durante entrevistas en la Sexta COP en 2000 (Fraser 2000), y Kiribati se ha rehusado consistentemente a considerarlo, con Teuatabo diciendo: ‘Veo a la emigración como la etapa donde sabes que estás perdiendo la batalla. No estamos en ningún lugar cercano a eso’ (en Pearce 2000). Sin embargo, Tuvalu está mucho más dispuesto a discutir el asunto, con el entonces Primer Ministro Ionatana Ionatana visitando Nueva Zelanda en Junio del 2000 buscando una promesa de mayor acceso para su gente” (Barnett 2001, pág. 204).³⁶

Por último, dicha fragmentación también se ha hecho presente en los documentos finales, lo cual es aún más preocupante para la legitimidad de la AOSIS como actor securitizador del cambio climático. Una de las pruebas fehacientes más importantes está en el Acuerdo de Copenhague en la COP de 2009, conferencia que representaba mucho para la AOSIS, dado

³⁵ Los mecanismos flexibles, establecidos en el Protocolo de Kyoto, “son realmente fórmulas determinadas de introducir y/o potenciar el juego del mercado a escala internacional para el mejor cumplimiento de los compromisos cuantitativos adquiridos por las Partes en materia de limitación de los gases de efecto invernadero (GEI), de modo que su obtención sea coste-efectiva en relación con dichos compromisos, es decir, de modo que aquellos sean alcanzados al menor coste económico posible.” (Yabar 2001, pág. 310). Dentro de estos mecanismos se cuentan el Mercado Internacional de Emisiones, la Implementación Conjunta y los Mecanismos de Desarrollo Limpio. El primero consiste en el comercio de derechos de emisión de GEI entre los estados Anexo I. El segundo permite adquirir o transferir Unidades de Reducción de Emisiones a través de proyectos concretos de mitigación de emisiones; mientras que el tercero permite anotar a los Anexo I reducción de emisiones por la implementación por individual de proyectos de reducción de GEI en países en vía de desarrollo. (Yabar 2001, pág. 310).

³⁶ Traducción libre del autor.

que buscaban conseguir que el límite de la temperatura fuese de 1.5 grados Celsius y que el tope de emisiones de CO₂ fuese de 350ppm. A pesar de esto, los EIM integrantes de la AOSIS tuvieron comportamientos muy diferentes a la hora de aprobar o desaprobar el documento final, tal y como se muestra a continuación:

Tabla No. 3: Situación de los estados miembros de la AOSIS frente al Acuerdo de Copenhague, a Agosto 1/2010

	África/Océano Índico	Asia Pacífico	Caribe
Países Signatarios del Acuerdo de Copenhague para Agosto 1/2010	Islas Maldivas*	Islas Marshall*	Antigua y Barbuda*
	Comoros	Papúa Nueva Guinea*	Bahamas*
	Cabo Verde	Fiji	Barbados
	Mauricio	Kiribati	Santa Lucía
		Palau	Trinidad y Tobago
		Samoa Occidental	
		Singapur	
		Timor Oriental	
Países que no firmaron el acuerdo		Nauru	Cuba
		Tuvalu	
Países que no se han expresado claramente	Santo Tomé y Príncipe	Estados Federados de Micronesia	Dominica
	Seychelles	Vanuatu	Granada
		Islas Salomón**	Haití
			Jamaica
			República Dominicana
			Saint Kitts and Nevis
		San Vicente y las Granadinas	
*Países que se han hecho un compromiso concreto de reducción de GEI a Agosto 1/2010			
**Países presentados como signatarios del Acuerdo de Copenhague a la publicación de este artículo pero que se retractaron enseguida y se reservan su aplicación.			

Fuente: (David 2010, pág. 19)³⁷

³⁷ Traducción libre del autor.

Mientras que la delegación de Tuvalu se marchó de la sala consiguiendo que el Acuerdo de Copenhague no se tomara como un documento vinculante sino que sólo se tomara nota de lo acordado, otros estados AOSIS decidieron aprobar el documento, lo cual demuestra que hay estados que están dispuestos a ceder en las negociaciones, mientras que hay otros que rechazan los resultados de las negociaciones como un acto político simbólico de desaprobación.

Esta fragmentación, por tanto, hace visible que la posición de la AOSIS de defender a ultranza ciertas demandas que parecen extremas a grandes sectores del conjunto interestatal ya no es la de algunos estados miembros del bloque. Aprovechando la ampliación de la agenda, parece ser que algunos estados de la AOSIS se han vuelto más pragmáticos a la hora de conseguir beneficios materiales para sí, tales como la ayuda financiera que han propuesto los últimos documentos finales de las COP de la CMNUCC (David 2010, pág. 21).

Las diferencias más específicas amenazan con resquebrajar no sólo la unidad del bloque (Betzold, et al. 2011, pág. 26) sino también su competencia lingüística, es decir, y tal como lo plantea Balzacq, la autoridad de quien articula el acto discursivo securitizante, desde la cual operan para securitizar el cambio climático.

La segunda razón de esta fragmentación es la subdivisión de la AOSIS por la membresía de sus estados miembros a otros bloques de negociación. Este hecho ocasiona que los intereses no sean los mismos y que, en algunos casos, los estados AOSIS defiendan ideas contrarias o alternas a las planteadas por este bloque.

Los estados de la AOSIS están divididos en varios bloques (Ver Anexo 5); y hay estados que están al mismo tiempo en 4 bloques diferentes. Esto claramente hace que, sumado a la ampliación de la agenda anteriormente explicada, la pertenencia a varios bloques de negociación crea conflictos al interior de la AOSIS, bloque que al principio funcionó como agrupador de los intereses de los EIM.

Por último, existe una cuestión interna que ha hecho más notoria la fragmentación: la existencia de subregiones dentro de la AOSIS, cada una con intereses y procesos de integración distintos, y afectados por el cambio climático de manera distinta. Esta es la razón por la que los estados miembros de este bloque tienen más afinidades políticas con

los otros bloques a los que pertenecen, socavando así el posicionamiento que la AOSIS ha logrado por agrupar a Estados Insulares Menores.

Son tres subregiones a tener en cuenta: el Caribe, el Pacífico, y los EIM del Océano Índico, Atlántico y el Mar Mediterráneo. Cada una de estas regiones, antes de pertenecer a la AOSIS, ya efectuaba procesos de integración con las masas continentales más cercanas.

Además, tal como se explicó en el primer capítulo, cada una de estas regiones se ve afectada de distinta manera por el cambio climático: por ejemplo, no todos los EIM enfrentan el hundimiento en el mediano plazo, tal como el caso de los estados atolones del Pacífico. A continuación se presenta una tabla que resume los principales intereses de cada una de las subregiones en las negociaciones de las COP de la CMNUCC:

Tabla No. 4: Intereses de las subregiones de Estados Insulares Menores en las COP de la CMNUCC.

Caribe	Océanos Atlántico e Índico y Mar Mediterráneo	Pacífico
Prioridades sectoriales		
1. Recursos marinos y costeros	1. Recursos turísticos	1. Mejoramiento del manejo de recursos marinos
2. Desastres naturales y ambientales	2. Recursos de biodiversidad	2. Minimización de la contaminación terrestre y acuática
3. Recursos en tierra	3. Cambio climático e incremento del nivel del mar	3. Promoción del turismo sostenible
4. Manejo de desperdicios	4. Recursos marinos y costeros	4. Agua potable
5. Cambio climático	5. Agua potable	5. Conservación de la biodiversidad
6. Agua potable	6. Manejo de desperdicios	6. Desarrollo de recursos energéticos sostenibles
7. Recursos turísticos	7. Desastres naturales y ambientales	
8. Biodiversidad	8. Recursos en tierra y agricultura sostenible y diversificada	
9. Recursos energéticos	9. Recursos energéticos	

Fuente: (Chasek 2005, pág. 27)³⁸

La fragmentación de la AOSIS, ya sea por una causa o por otra, debilita las intenciones del bloque de negociación de situar al cambio climático como amenaza a la seguridad. Cuando la audiencia ve, por ejemplo, a algunos EIM que negocian más fácil sobre ciertos asuntos “no negociables” para otros EIM; o cuando se ve que no hay una

³⁸ Traducción libre del autor.

unidad fuerte de los estados miembros de la AOSIS frente a diferentes asuntos de la agenda de la CMNUCC, el actor securitizador comienza a perder prestigio, y por tanto, las acciones que van en favor de la seguridad de los EIM no son algo creado por una necesidad real de estos estados, sino como actos de caridad con los que, aparentemente, se puede solucionar las consecuencias del cambio climático en sus territorios.

3.3. Ausencia de apoyo formal de la audiencia

Finalmente, otra de las razones por las cuales se argumenta que el proceso de securitización del cambio climático iniciado por la AOSIS no ha sido exitoso, es la ausencia de un apoyo formal de la audiencia; específicamente el grupo UMBRELLA y las potencias emergentes.

Balzacq afirma que el apoyo formal es aquel dado por la audiencia al actor securitizador en términos de decisiones con repercusión material cuando se asume a un ente como amenaza (Balzacq 2007, pág. 185). Dicho apoyo formal, por tanto, se origina “[...] del mutuo reconocimiento del contenido de un objeto amenazante” (Balzacq 2007, pág. 184)³⁹. Esto no se presenta en el sector de la audiencia que tiene los recursos, tanto políticos como económicos, para movilizar las negociaciones hacia acuerdos vinculantes que tomen soluciones efectivas para el cambio climático.

La AOSIS ha conseguido hasta ahora el apoyo formal de un sector de la audiencia, los actores no-estatales, tal y como se explicó en el capítulo 2 de esta investigación. Lastimosamente, ni las ONGs ni los centros científicos tienen voto ni emiten GEI, por lo que su apoyo formal no sirve directamente para la toma de soluciones concretas ante las consecuencias del cambio climático.

Como ya se ha afirmado, el discurso *per se* no securitiza las amenazas, por lo que las razones de por qué el grupo UMBRELLA y las potencias emergentes no se encuentran en los actos de securitización de la AOSIS, sino en la naturaleza de la audiencia-objetivo.

Las cuestiones económicas, por tanto, son mucho más fuertes que los argumentos morales de los EIM, a pesar que el mismo esquema y principios establecidos en las negociaciones estén basados en cuestiones morales (Deitelhoff y Wallbott 2012, pág. 364), llevando a la situación actual de las negociaciones, explicada por Larson a continuación:

³⁹ Traducción libre del autor

A pesar del hecho que 43 naciones han aumentado su poder social formando la alianza de la AOSIS, ésta carece de los mecanismos políticos para regular las prácticas internacionales que amenazan la seguridad ecológica de sus constituyentes. Las naciones poderosas industrializadas han resistido a los esfuerzos internacionales para regular las emisiones de gases invernadero. Éstas son propensas a evadir leyes, regulaciones, u otras estructuras que pueden reducir los beneficios de las prácticas actuales (Larson 2002, pág. 94)⁴⁰.

Por tanto, esta divergencia de intereses se refleja en las proposiciones en las negociaciones. Mientras que los estados AOSIS piden que las potencias emergentes sean incluidas en los países Anexo I, lo cual les exigiría tener un tope en sus emisiones de GEI y realizar transferencia de tecnología y fondos a los estados No-Anexo I, las potencias emergentes buscan el mantenimiento del *statu quo*, a pesar del hecho que son países que ya alcanzan los niveles de contaminación de naciones industrializadas⁴¹ (Betelli, et al. 1997, pág. 3) (Carpenter, et al. 1995, pág. 10).

Por otro lado, los estados del grupo UMBRELLA se sustentan en los avances hechos para bloquear el reforzamiento de las regulaciones que aminoren el cambio climático, tales como la disminución de las emisiones de CO₂ per cápita (véase Anexo 4), promoviendo la no-creación de un segundo periodo de compromisos para alcanzar los objetivos del Protocolo de Kyoto, y relegando la responsabilidad de la creación de soluciones al cambio climático a los entes nacionales (ClimatEquity 2011)⁴².

Esta divergencia de posiciones lleva a que, tanto potencias emergentes como estados del grupo UMBRELLA busquen armar bloques entre sí para hacer contrapeso a las demandas de bloques como la AOSIS o los LDCs, como el compuesto por los Estados Unidos y los BASIC (Brasil, Sudáfrica, India y China), esta última vista especialmente en la cumbre de Copenhague.

⁴⁰ Traducción libre del autor

⁴¹ Teniendo en cuenta las emisiones de CO₂ para 2012, la única alerta de las potencias emergentes no es China. India emite el doble de GEI que Alemania, Corea del Sur, México e Indonesia ha superado los niveles de contaminación de estados como Italia, Reino Unido y Francia. Por otro lado, las potencias emergentes han doblado las emisiones per cápita, mientras que casi todos los estados Anexo-I han disminuido considerablemente este índice (Ver Anexo 4).

⁴² Es importante tener en cuenta que los estados de este grupo no tienen mucho interés por tener mayores regulaciones para la contaminación, dado que, países como Australia (con el mayor índice de emisiones de CO₂ per cápita del mundo), Rusia, Noruega, Canadá y Estados Unidos están haciendo cada vez más una mayor explotación de sus recursos energéticos y mineros; o tienen empresas alrededor del mundo que se dedican a dicha explotación.

Este grupo de estados logró que el acuerdo de Copenhague, el cual constituía una esperanza de consecución de soluciones concretas para detener y enfrentar el impacto del cambio climático, “favoreciera a los poderes económicos grandes y emergentes” (Benjamin 2010, pág. 87)⁴³, logrando un acuerdo de mínimos que no establece un tope para las emisiones de GEI, y que sitúa en 2 grados Celsius el límite de incremento de la temperatura global, temperatura que ocasionaría graves problemas a la seguridad no sólo de los EIM sino de varios LDCs y países en vía de desarrollo (Benjamin 2010, pág. 87).

Este hecho hace evidente una falla del proceso de securitización: las voces opositoras de la audiencia, tal y como lo llama Balzacq y que en este caso serían los grandes y emergentes poderes económicos, están desplazando al actor securitizador (la AOSIS) y se están apropiando de los intentos de securitización que ha efectuado este bloque en alianza con otros bloques similares; mostrando así que el cambio climático todavía no amerita la categoría de amenaza, por lo que no es necesario tomar acciones prontas y de mayor efectividad para enfrentar el problema.

Es pertinente aclarar que esta investigación no considera a estos grupos de estados como actores monolíticos que toman decisiones sin ningún tipo de influencia. En un mundo cada vez más interdependiente como hoy, las decisiones a nivel internacional que toman los gobiernos y demás entes estatales están configuradas por intereses de diversos grupos de presión y/o por la aplicación de ciertas políticas públicas.

Como se ha demostrado, el proceso de securitización presenta obstáculos que no comienzan propiamente en los actos securitizantes de la AOSIS, sino que tienen su origen en el contexto, en el mismo actor securitizador y en la audiencia; en el que las cuestiones económicas priman por encima de la cuestión de la protección medioambiental, y ésta última es vista como un asunto de desarrollo, es decir, que el cambio climático no es algo que hay que enfrentar ahora, sino es algo a lo que la humanidad puede adaptarse completamente en el largo plazo. Este tipo de visiones disminuye en gran medida las posibilidades de los 43 estados miembros del bloque de mostrar al cambio climático como una amenaza, dado a que su coerción es mínima, a pesar de la formación de un bloque de negociación.

⁴³ Traducción libre del autor.

Además, estas lógicas han terminado afectando la unidad y legitimidad de la AOSIS como vocero de los estados más afectados por el cambio climático, dado que los EIM se enfrentan a la dicotomía de si aprovechar los pequeños beneficios que las negociaciones les ofrecen como un grupo preferencial de estados, o permanecer en posiciones radicales que, aunque mantienen su autoridad como países más afectados por el cambio climático, no originarían mayores beneficios materiales.

Ahora bien, teniendo en cuenta tanto los actos de securitización que la AOSIS ha llevado a cabo en el marco de las COP de la CMNUCC y los obstáculos que se han presentado en el proceso, es posible sentar algunas conclusiones sobre el asunto al que concierne esta investigación.

4. CONCLUSIONES

Ha quedado demostrado que la AOSIS, partiendo de la amenaza real y latente que el cambio climático significa para sus estados miembros, dio inicio a un proceso de securitización del cambio climático en las COP de la CMNUCC, como se ha sustentado a lo largo de la presente investigación, pero éste no ha tenido éxito, ya que no se han tomado medidas a ser aplicadas desde el corto plazo que propendan por la seguridad de los estados afectados por este fenómeno.

Esto se da por varias razones, explicadas en el capítulo III, pero que confluyen de una misma condición de la naturaleza del cambio climático, por lo menos hasta el momento: el fenómeno no implica una amenaza inmediata para gran parte del planeta, o por lo menos la representa casi que únicamente a los EIM.

Además, existen otros conflictos o amenazas que, por su inminencia y lo que implican para la inestabilidad regional y mundial, logran escalar rápidamente en la agenda internacional; mientras que el cambio climático produce consecuencias que se hacen manifiestas de manera progresiva. Un proceso de erosión dura muchos años en llevarse a cabo, así como una isla no se hunde en meses sino en décadas, pero a pesar del tiempo de consolidación de la amenaza, sus consecuencias son severas.

Los medios de comunicación también tienen un papel importante en la configuración de las amenazas, ya que éstos crean conciencia en la opinión pública y promueven la movilización de gobiernos en torno a responder a una amenaza. Lastimosamente, este no ha sido el caso de los EIM y los efectos del cambio climático en sus territorios, a no ser que se esté desarrollando la COP anual correspondiente.

En consideración a lo anterior es posible afirmar que el cambio climático está politizado mas no securitizado. Esto significa que el cambio climático sí ha ascendido en la agenda internacional y se ha posicionado como un asunto que debe tratarse, y sobre el cual ya hay políticas públicas de los estados; pero no ha llegado a merecer la atención total de los gobiernos como un asunto que deba tratarse con urgencia y de forma efectiva.

El mayor ejemplo de esto se encuentra en el establecimiento de los mecanismos flexibles en el Protocolo de Kyoto, ya que se intentó establecer medidas que

comprometieran a los mayores contaminantes pero que no exigían un cambio de los patrones productivos que agravaban el cambio climático. Por el contrario, se les dio a entender a los mayores contaminantes que podían seguir haciéndolo si pagaban proyectos ambientales o compraban bonos de carbono. Se les dio, por tanto, el derecho a contaminar, legitimando así el cambio climático actual, en vez de aminorarlo.

En cuanto al aspecto teórico, Balzacq brinda un marco mucho más amplio que la corriente tradicional de Buzan, lo cual también implica un análisis más complejo al contemplar más variables en el proceso de securitización. Gracias a la aproximación teórica de Balzacq puede decirse que dicho proceso no ha sido exitoso gracias a cuestiones que van más allá de los esfuerzos hechos por el bloque de negociación; ya que entiende que existen razones contextuales e intereses de la audiencia a convencer que intervienen en el proceso que han impedido el posicionamiento del cambio climático como amenaza a la seguridad.

El panorama, por tanto, parece desolador para los EIM, dados todos los obstáculos para mostrar al cambio climático como amenaza, para lo cual se necesitarían ciertas condiciones previas.

La primera condición es que la frecuencia e intensidad de los problemas generados por el cambio climático genere mayores problemas de los hasta ahora causados, tales como como inmigración ilegal, refugiados climáticos, hambrunas y sequías más largas y amplias, entre otros, que lleguen a afectar a los estados que actualmente no enfrentan graves consecuencias directas del cambio climático. De esta manera, con una audiencia más afectada por este fenómeno, los estados considerarían necesario trabajar juntos para la consecución de soluciones efectivas y prontas.

La segunda condición es una reforma a la agenda de la CMNUCC, impidiendo que los temas de desarrollo se solapen con los medioambientales, ya que esto causa que el cambio climático se siga tratando como un asunto que puede solucionarse a partir de políticas orientadas al desarrollo sostenible, ya que no son pocos los estados que enfrentan serias consecuencias derivadas del cambio climático para su seguridad y estabilidad.

La visión frente al cambio climático debe ser incluyente, reconocer la gravedad de las problemáticas generadas en todo el mundo permitirá establecer soluciones que puedan responder a la altura de la amenaza.

La tercera es una reforma institucional, especialmente del PNUMA⁴⁴. Al ser un programa, el PNUMA no tiene un presupuesto propio ni la fuerza política suficiente para llamar al conjunto interestatal a tomar acciones vinculantes frente a este fenómeno y para exigir el cumplimiento de lo pactado.

Todo esto debe darse en el marco de un cambio de visión sobre la responsabilidad y la naturaleza del problema del cambio climático: de una concepción estatal a una global. Una amenaza a la seguridad como el cambio climático no respeta fronteras ni diferencias entre Estados; simplemente sus consecuencias se diferencian por condiciones naturales o por la resiliencia que tienen las sociedades. Por tanto, los estados deben reconocer que se ven afectados, pero que también tienen responsabilidad en el cambio climático (especialmente las potencias emergentes), y de esta manera poder comenzar a construir soluciones efectivas y vinculantes para este fenómeno.

El reconocimiento no debe ser únicamente hacia la responsabilidad de los estados. A pesar de que estos tienen el poder de crear regulaciones internas y hacerlas cumplir, es necesario un compromiso real de la empresa privada, no sólo en la aminoración de las consecuencias del cambio climático, sino en realizar cambios progresivos pero sustanciales en sus procesos de producción. Hay que tener en cuenta que este fenómeno, acelerado por causas antropogénicas, tendrá una solución efectiva cuando no solo se trate de detener las consecuencias del cambio climático sino también se busque crear una mayor conciencia en el consumo humano de los recursos.

Atender de manera efectiva la situación de los EIM demanda un esfuerzo multilateral para establecer marcos regulatorios más fuertes y acciones concretas en estos estados, dejando a un lado la visión asistencialista y de caridad que ha acompañado a este grupo de estados por su misma condición de vulnerabilidad. No se trata de ayudar por ayudar o por un objetivo altruista, sino se trata de un trabajo en conjunto del conjunto interestatal y actores no-estatales para evitar problemas de seguridad en el futuro, originados en estos y otros estados vulnerables ante el cambio climático.

⁴⁴ Programa Mundial para el Medio Ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulos o artículos de libro

Ávila, A. (2011). El régimen internacional de cambio climático: una decisión continuamente postergada. En S. Lucatello, D. Rodríguez (Coords.), *Las dimensiones sociales del cambio climático: un panorama desde México. ¿Cambio social o crisis ambiental?* (págs. 310-335). Ciudad de México: Instituto Mora-Universidad Nacional Autónoma de México.

Balzacq, T. (2011). Constructivism and securitization studies. En M. Dunn, V. Mauer (Eds.), *The Routledge Handbook of Security Studies* (págs. 56 -72). Londres: Taylor & Francis Group.

Balzacq, T., Basaran, Tugba; Bigo, Didier; Guittet, Emmanuel-Pierre; y Olsson, Christian (2010). Security Practices. En R. Denemark (Ed.), *The International Studies Encyclopedia* (págs. 6407-6421). Estados Unidos: Blackwell Publishing.

Heger, M., Julca, A., Paddison, O. (2009). Vulnerability of small-island economies. The impact of “natural” disasters in the Caribbean. En W. Naudé, A. Santos-Paulino, M. McGillivray (Eds.), *Vulnerability in Developing Countries* (págs. 215-248). Tokyo: United Nations University Press.

Young, Z. (2002). Greening the New World Order? En Z. Young, *New Green Order? The World Bank and the Politics of the Global Environment Facility* (págs. 1-17). Londres: Pluto Press.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Aznar, M. (2013). El Estado sin territorio: la desaparición del territorio debido al cambio climático. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*. 26. 1-23

- Balzacq, T. (2008). The Policy Tools of Securitization: Information Exchange, EU Foreign and Interior Policies. *JCMS*, 46 (1), 75-100.
- Balzacq, T. (2007). The three faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context. *European Journal of International Relations*, 11 (2), 171-201.
- Barnett, J., Adger, N. (2003). Climate dangers and atoll countries. *Climatic Change*, 61, 321-337.
- Barnett, J. (2001). Global Warming and the Security of Atoll-countries. *RJP*, (2001), 191-216.
- Benjamin, L. (2010) Climate Change and Caribbean Small Island States: The State of Play. *The International Journal of Bahamian Studies*, 16, 78-91.
- Betzold, C., Castro, P., Weiler, F. (2011). AOSIS in the UNFCCC negotiations: from unity to fragmentation? *CIS Working Paper*, 72, 1-32.
- Betzold, C. (2010). 'Borrowing' power to influence international negotiations: AOSIS in the Climate Change Regime (1990-1997). *Political Studies Association*, 30 (3), 131-148.
- David, G. (2010). Existe-t-il une spécificité insulaire face au changement climatique? *La revue électronique en sciences de l'environnement*. 10 (3), 1-23.
- De Agueda, I., Mol, A. (2013). Small island developing states and international climate change negotiations: the power of moral "leadership". *International Environmental Agreements*, (2014), 14, 281-297.

Deitelhoff, N., Wallbott, L. (2012). Beyond soft balancing: small states and coalition-building in the ICC and climate negotiations. *Cambridge Review of International Affairs*, 25 (3), 345-366.

Edwards, M. (1999). Security implications of a Worst-case Scenario of Climate Change in the South-West Pacific. *Australian Geographer*, 30 (3), 311-330.

Farbotko, C. (2005). Tuvalu and Climate Change: Constructions of Environmental Displacement in the “Sydney Morning Herald”. *Swedish Society for Anthropology and Geography*, 87 (4), 279-293.

Kelman, I. (2006). Island Security and Disaster Diplomacy in the Context of Climate Change. *Les Cahiers de la Sécurité*, (63), 61-94.

Larson, M. (2002). Transforming power relationships: building capacity for ecological security. *Gender and Development*, 10 (2), 92-101.

Newhouse, J. (1980). What is an atoll? *South Pacific Bulletin*, (tercer cuatrimestre), 4-8.

Snyder, G. (1991). Alliances, balance and stability. *International Organization*. (45), 1, 121-142.

Yábar, A. (2001). Los mecanismos de flexibilidad de Kioto, otros instrumentos de lucha contra el cambio climático y su aplicación en la Unión Europea. *Observatorio medioambiental*, 4, 307-338.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Akanle, T., Appleton, A., Kulowesi, K., Schulz, A., Sommerville, M., Spence, C., Yamineva, Y. Summary of the Copenhagen Climate Change Conference: 7-19 december 2009. *Earth Negotiations Bulletin* (2009, diciembre 22). Pág. 1-30.

Akanle, T., Appleton, A., Bushey, D., Kulovesi, K., Spence, C., Yamineva, Y. Summary of the Fourteenth Conference of Parties to the UN Framework Convention on Climate Change and Fourth Meeting of the Parties to the Kyoto Protocol: 1-12 december 2008. *Earth Negotiations Bulletin* (2008, diciembre 15). Pág. 1-20.

Betelli, A., Carpenter, C., Davenport, D., Doran, P., Wise, S. Report of the Third Conference of the Parties to the United Nations Framework Convention on Climate Change: 1-11 december 1997. *Earth Negotiations Bulletin* (1997, diciembre 13). Pág. 1-16.

Boyd, E., Lisowski, M., Schipper L., Sell, M., Sherman, R. Summary of the Eighth Conference of the Parties to the UN Framework Convention on Climate Change: 23 october- 1 november 2002. *Earth Negotiations Bulletin* (2002, noviembre 4). Pág. 1-15.

Carpenter, C., Chasek, P., Cherian, A., Wise, S. Summary of the First Conference of the Parties for the Framework Convention on Climate Change: 28 march- 7 april 1995. *Earth Negotiations Bulletin* (1995, abril 10). Pág. 1-11.

Sadat, N. (2009). Small Island: rising seas. *UN Chronicle*. 3 & 4. 10-15.

UNFCCC Talks in Bangkok: Lack of Political Courage Dampens Spirits. *Climate Equity*, (2011, 5 de abril). Disponible en la página web: <http://climatequity.org/2011/04/05/unfccc-talks-in-bangkok-lack-of-political-courage-dampens-spirits/>

Otros documentos

Becker, C. (2012). Small States in the Pacific: The Tyranny of Distance. Fondo Monetario Internacional.

Bueno, R., Herzfeld, C., Stanton, E., Ackerman, F. (2008). The Caribbean and Climate Change: the costs of inaction. Medford: Stockholm Environment Institute y Global Development and Environment Institute.

Center for American Progress y Heinrich Boll Stiftung. (2012). Climate change, migration and conflict. Washington D.C. Center for American Progress y Heinrich Boll Stiftung.

Chasek, P. (2005). Margins of Power: Coalition building and coalition maintenance of the South Pacific Island States and the Alliance of Small Island States. Papel de trabajo preliminar para The International Studies Association 46th Annual Convention. Manuscrito no publicado.

Dubrie, A., Corbin, C., Nagatani, K., Mitternacht, G., Giada, S., Griffith, M., Sánchez, R. (2008). Climate Change in the Caribbean and the Challenge of Adaptation. Ciudad de Panamá: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Hansen, J. (s.f.). The Science. [web post]. Disponible en la página web : <http://350.org/about/science/>

Nellemann, C., Hain, S., Alder, J. (2008). In Dead Water – Merging of climate change with pollution, over-harvest, and infestations in the world's fishing grounds. Noruega: United Nations Environment Programme, GRID-Arendal.

Oficina del alto representante para los Países Menos Desarrollados, los Países sin Costa en Desarrollo y los Estados Insulares Menores en Desarrollo (UN-OHRLLS). (2009). The impact of climate change on the development prospect of the Least Developed Countries and Small Island Developing States. Nueva York: Naciones Unidas.

Olivier, J., Janssens-Maenhout, G., Muntean, M., Peters, J. (2013). Trends in global CO₂ emissions: 2013 Report. La Haya. PBL Netherlands Environmental Assessment Agency.

Organización de Naciones Unidas [ONU] (2012). The Future We Want.

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2010). Acuerdo de Cancún.

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2009). Acuerdo de Copenhague.

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (1992a). Agenda 21, Capítulo 17.

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (1992b). Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Panel Intergubernamental de Cambio Climático [IPCC]. (2013). Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Ginebra. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Panel Intergubernamental de Cambio Climático [IPCC]. (2007). Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Ginebra, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Plan de implementación de Johannesburgo, sección VII (2002), Organización de Naciones Unidas.

Tuvalu at Copenhagen: 'The Fate Of My Country Rests In Your Hands' [Archivo de video] (2009, diciembre 13). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=oUyZOgcHn-Q>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero mundiales para 2003.

País	Megatoneladas de CO2	Ranking Mundial	Porcentaje de las emisiones totales globales
Estados Unidos	1576,9	1	22,27
China	1227,4	2	17,34
Unión Europea	1092,6	-	15,43
India	313,4	6	4,43
Brasil	90,7	19	1,28
Países Menos Desarrollados (LDCs)	38,1	-	0,54
Alianza de Estados Insulares Menores (AOSIS)	37,7	-	0,53

Fuente: (UN-OHRLLS 2009, pág. 12)⁴⁵

⁴⁵ Traducción propia

Anexo 2. Tabla: Tipos de actos discursivos en la teoría de securitización de Thierry Balzacq

Tipo de acción	Problema	Propósito comunicativo	Dominio de relevancia
Resoluto	¿Cuál es el caso?	Que H debe hacer creer <i>p</i>	Realidad Extra-lingüística
<i>Commissive</i>	¿Qué quiere hacer el orador?	Que H debe estar orientado o alineado a un cierto comportamiento futuro del orador	Comportamiento futuro del orador
Directivo	¿Qué debe hacer la audiencia?	Que H debe hacer <i>r</i>	Comportamiento futuro de la audiencia
Declarativo	¿Cuál debe ser el caso institucionalmente?	Que la realidad institucional debe ser mantenida o cambiada	Realidad Institucional
Expresivo	¿Qué tiene que hacerse en vista a la nueva realidad social o personal?	Que la intranquilidad conectada con cierto hecho social o personal debe ser disuelta	Realidad personal o social

Fuente: (Balzacq 2007, pág. 189)⁴⁶

⁴⁶ Traducción propia.

Anexo 3. Tabla: Ranking de Vulnerabilidad de los estados pequeños, 2012, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional

	Population	Arable land	Distance	GNI	GNI/Capita	Average
	Vulnerability Rank (1-50)	Vulnerability Rank (1-50)	Vulnerability Rank (1-50)	Vulnerability Rank (1-50)	Vulnerability Rank (1-50)	Vulnerability Rank average
Tuvalu	50	50	48	50	33	46.2
Kiribati	36	34	47	46	45	41.6
Marshall Islands	43	28	49	48	35	40.6
Micronesia, Fed. Sts.	32	38	44	45	41	40.0
Palau	49	26	39	49	29	38.4
Solomon Islands	16	30	41	40	49	35.2
Sao Tome and Principe	30	23	24	47	48	34.4
Tonga	35	7	46	44	37	33.8
Samoa	28	10	50	42	39	33.8
St. Kitts and Nevis	44	21	42	39	22	33.6
Seychelles	38	42	29	35	23	33.4
Greenland	42	47	35	28	13	33.0
Vanuatu	27	18	40	38	42	33.0
St. Lucia	29	39	34	32	28	32.4
Dominica	41	17	33	43	26	32.0
Gibraltar	48	49	15	34	9	31.0
St. Vincent & the Grenadines	33	27	27	37	30	30.8
Grenada	34	36	22	36	25	30.6
Maldives	25	40	30	25	32	30.4
Antigua and Barbuda	37	16	43	31	20	29.4
Djibouti	8	44	13	33	47	29.0
Comoros	11	14	26	41	50	28.4
Cape Verde	19	12	31	26	38	25.2
Monaco	46	48	14	14	1	24.6
San Marino	47	29	11	27	5	23.8
Andorra	39	41	12	19	7	23.6
Brunei Darussalam	21	43	36	7	11	23.6
Barbados	26	25	28	18	21	23.6
Fiji	9	6	45	20	36	23.2
Timor-Leste	6	9	32	23	44	22.8
Iceland	24	33	37	8	10	22.4
Bhutan	12	15	9	29	46	22.2
Malta	20	35	25	12	15	21.4
Isle of Man	40	24	19	17	6	21.2
Bahamas, The	23	32	23	13	14	21.0
Mauritius	3	22	38	11	24	19.6
Channel Islands	31	31	20	9	4	19.0
Belize	22	4	4	30	34	18.8
Liechtenstein	45	19	10	15	2	18.2
Macao SAR, China	15	46	16	6	8	18.2

Suriname	17	13	8	22	31	18.2
Bahrain	4	45	17	4	16	17.2
Swaziland	5	8	6	21	43	16.6
Trinidad and Tobago	1	37	18	3	17	15.2
Guyana	10	1	1	24	40	15.2
Montenegro	14	3	3	16	27	12.6
Cyprus	7	20	21	2	12	12.4
Equatorial Guinea	13	5	5	10	18	10.2
Luxembourg	18	11	7	1	3	8.0
Estonia	2	2	2	5	19	6.0

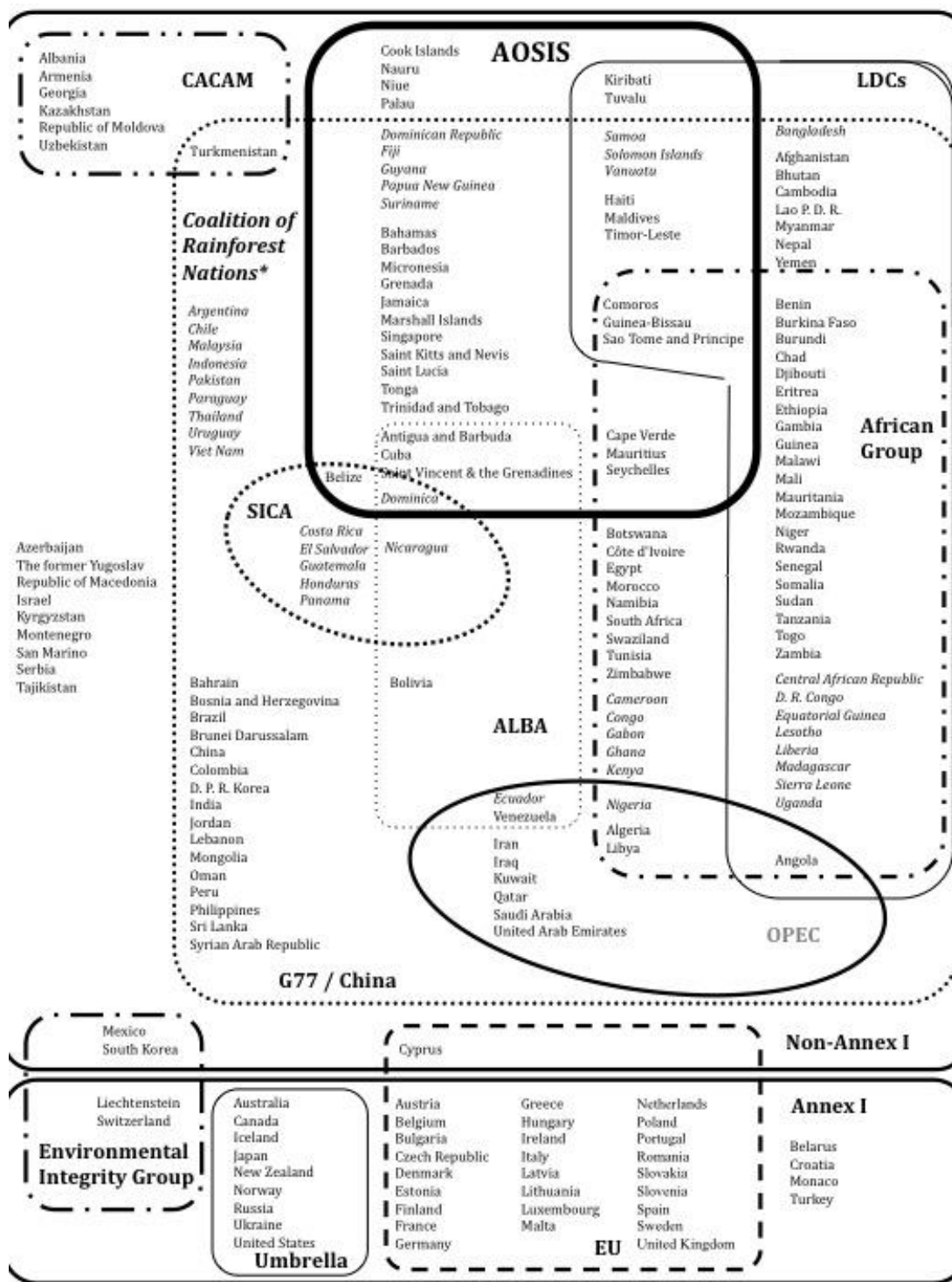
Fuente: (Becker 2012, pág. 17)

Anexo 4. Tabla: Emisiones de CO₂ a la atmósfera para 2012, divididas entre países Anexo I y No-Anexo I.

Country	Emissions 2012	Per capita emissions					Change '90-'12	Change 1990-2012 in %	Change in CO ₂ 1990-2012 in %	Change in population 1990-2012 in %
		1990	2000	2010	2011	2012				
Annex I*										
United States	5,200	19.6	20.6	17.6	17.1	16.4	-3.2	-17%	4%	25%
European Union	3,700	9.1	8.4	7.8	7.5	7.4	-1.7	-19%	-14%	7%
Germany	810	12.7	10.4	9.9	9.6	9.7	-2.9	-23%	-21%	3%
United Kingdom	490	10.3	9.2	8.2	7.5	7.7	-2.5	-25%	-17%	10%
Italy	390	7.5	8.1	6.9	6.7	6.3	-1.2	-16%	-9%	7%
France	370	6.9	6.9	6.2	5.8	5.8	-1.1	-15%	-5%	12%
Poland	320	8.2	7.5	8.7	8.7	8.4	0.2	3%	3%	0%
Spain	290	5.9	7.6	6.1	6.2	6.1	0.3	4%	26%	20%
Netherlands	160	10.8	10.9	10.7	10.0	9.8	-1.0	-9%	0%	12%
Russian Federation	1,770	16.5	11.3	11.9	12.4	12.4	-4.1	-25%	-27%	-3%
Japan	1,320	9.5	10.2	9.7	9.8	10.4	0.9	9%	14%	4%
Canada	560	16.2	17.9	16.2	16.3	16.0	-0.2	-1%	24%	26%
Australia	430	16.0	18.5	19.4	19.4	18.8	2.7	17%	59%	35%
Ukraine	320	14.9	7.2	6.6	7.0	7.1	-7.8	-52%	-58%	-12%
Non-Annex I										
China	9,900	2.1	2.8	6.4	6.9	7.1	5.0	233%	293%	18%
India	1,970	0.8	1.0	1.5	1.5	1.6	0.8	110%	198%	42%
South Korea	640	5.9	9.8	12.2	12.9	13.0	7.1	121%	151%	14%
Indonesia	490	0.9	1.4	1.9	2.0	2.0	1.1	126%	213%	38%
Saudi Arabia	460	10.2	12.9	15.6	15.6	16.2	6.0	58%	177%	75%
Brazil	460	1.5	2.0	2.2	2.3	2.3	0.8	58%	109%	33%
Mexico	490	3.6	3.6	3.9	3.9	4.0	0.4	12%	58%	40%
Iran	410	3.6	5.2	5.2	5.3	5.3	1.7	47%	99%	40%
South Africa	330	7.3	6.9	6.4	6.3	6.3	-1.0	-14%	22%	42%
Taiwan	280	6.2	10.5	11.9	11.9	11.8	5.7	92%	121%	15%
Thailand	260	1.6	2.8	3.6	3.8	3.9	2.3	144%	189%	18%

Fuente: (Olivier et al. 2013, pág. 50)

Anexo 5. Diagrama: Bloques de negociación presentes al interior de las COP de la CMNUCC



Fuente: (Betzold, Castro y Weiler 2011, pág. 3)